

Boletín Eclesiástico

ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA

FUNDADO EL 22 DE ENERO DE 1876 POR EL ARZOBISPO DON PEDRO LOZA Y PARDAVÉ

SUMARIO

SECCIÓN PONTIFICIA

Actividades de la Santa Sede del 15 de noviembre al 14 de diciembre del 2019.....3
Discurso del Santo Padre Francisco a la Curia Romana con motivo de las felicitaciones navideñas....11

SECCIÓN ARQUIDIOCESANA

Actividades de la Arquidiócesis de Guadalajara del 15 de noviembre al 14 de diciembre del 2019...22

DOCUMENTOS ARQUIDIOCESANOS

Nombramientos.....27
Circulares.....30

COLABORACIONES

Documentos de carácter civil que avalan el Generalato de Nuestra Señora de Zapopan.....33
Noticia de la toma de posesión y custodia del convento, santuario, culto e imagen de Nuestra Señora de la Expectación de Zapopan por los frailes franciscanos, el 13 de noviembre de 1819

Héctor Josué Quintero López.....52

El ajuar escultórico de Victoriano Acuña para la parroquia del Dulce Nombre de Jesús de Guadalajara.
3ª parte

Eduardo Padilla Casillas.....59

La imagen marfileña de Nuestra Señora de la Expectación de Zapopan, un testimonio del comercio transoceánico del marfil en el siglo xvii

Melissa Espinosa Rivera.....63

Libro de Visita de fray Antonio Alcalde, 1776 20ª parte.....68

DIRECTORIO

Editor Director: Pbro. Tomás de Híjar Ornelas

Consejera editorial: Mtra. María Palomar Vereá

Secretaria: María Lorena Flores Díaz

Forros: Fotografías del Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara

Ilustraciones: María Mercedes Hernández Aceves

BOLETÍN ECLESIAÍSTICO. ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA, Año XIV, No. 1 06 de enero del 2020, es una publicación mensual publicada por la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R., con domicilio en Alfredo R. Placencia 995, colonia Chapultepec Country, C.P.44620, Guadalajara, Jalisco, Tel. (33) 10365605, www.arquidiocesisgdl.org.mx, email: boletineclesiastico@yahoo.com.mx. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2012-071913232700-106, ISSN: 2007-3801, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título y Contenido: No. 17308, expedido por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas el 31 de mayo del 2019. Editor Responsable: Tomás de Híjar Ornelas. Impreso por Impresiones S. de R.L. de C.V., con domicilio en Hacienda Chinameca No. 9, colonia Francisco Villa, C.P. 45402, Tonalá, Jalisco; este número se terminó de imprimir el 06 de enero del 2020 con un tiraje de 1000 ejemplares.

El contenido de los comunicados oficiales suscritos por la autoridad eclesiástica que se publican en este Boletín los asume la Arquidiócesis de Guadalajara. Las opiniones expresadas en las crónicas, colaboraciones y reseñas de libros, son responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la postura de la Arquidiócesis.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R.

Ventas al menudeo en la librería del Arzobispado de Guadalajara, (Liceo 17 y Alfredo R. Placencia 995), en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis (Reforma y Pedro Loza); también en la calle de Morelos 525.

Actividades de la Santa Sede del 15 de noviembre al 14 de diciembre del 2019

Sección a cargo del Pbro. Tomás de Híjar Ornelas,
cronista arquidiocesano

NOVIEMBRE

15. “Promover programas sanitarios en las zonas más desfavorecidas y brindar apoyo y cooperación para mejorar la salud y el bienestar entre las zonas más necesitadas y desfavorecidas del mundo” son los objetivos de la declaración conjunta que firmaron el Papa Francisco, el Gran Imán Ahmed Al-Tayeb, Jeque de Al-Azhar, y el Viceprimer Ministro de los Emiratos Árabes Unidos, Saif bin Zayed Al Nahyan. En ella piden a la comunidad internacional su apoyo para las poblaciones más vulnerables, en especial para combatir las enfermedades que afectan a las personas más empobrecidas. También evaluaron los avances del Documento sobre la Fraternidad Humana por la Paz Mundial y la Convivencia Común del 4 de febrero del 2019 y el proyecto de la Casa de Abraham.
16. El Papa Francisco, al recibir en el aula Pablo VI del Vaticano a los seis mil médicos, cirujanos y enfermeros del Hospital Pediátrico Bambino Gesù de la Santa Sede, en el CL aniversario de su fundación, aludió al lema de esta efeméride: “El futuro es una historia de niños”.
17. En la homilía de la Misa en la Basílica de San Pedro, el Obispo de Roma, con ocasión de la III Jornada Mundial de los Pobres que instauró hace tres años, abordó dos tentaciones a las que se enfrenta el cristiano en nuestro tiempo: el afán por el “ahora mismo” y la hipocresía del “yo”. Vencer la una implica perseverancia y no prestar atención de más a quien “difunde alarmismos y alimenta el miedo del otro y del futuro”; dismantelar la otra consiste en no hacer lo

correcto sólo para ser considerado bueno, ni dar pero para recibir a cambio. Al concluir, el Papa almorzó en el aula Pablo VI con 1 500 indigentes.

18. “Todo ser humano tiene derecho a una alimentación saludable y sostenible”, comentó el Santo Padre a Hisham Mohamed Badr, Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos; condenó también el despilfarro de comida y la cultura del derroche. Comenzó en Bogotá la reunión plenaria del Consejo Episcopal Latinoamericano, con el tema “Renovación y Reestructuración” de este organismo eclesial.
19. Antes de salir de su residencia para emprender su 36º Viaje Apostólico, el Santo Padre sostuvo un encuentro en el templo romano de San Pietro in Vincoli con doce ancianos solitarios acogidos por religiosas de la congregación de las Pequeñas Hermanas de los Pobres.
20. Al mediodía, el Papa y su comitiva llegaron al aeropuerto de Bangkok, donde tuvo lugar una cálida recepción, luego de la cual se desplazó a la Nunciatura Apostólica, donde almorzó. Dos estados para dos pueblos es la “única manera de llegar a una solución definitiva” para el proceso de paz israelí-palestino, afirma la Secretaría de Estado de la Santa Sede en un comunicado que responde este día a las recientes decisiones del gobierno israelí que socavan aún más el proceso de paz y la ya frágil estabilidad regional.
21. La jornada del Papa en Bangkok comenzó con una ceremonia de bienvenida en el patio de la casa de gobierno, donde luego sostuvo un encuentro con el Primer Ministro, General Prayuth Chan-ocha, e inmediatamente después otro con las autoridades, la sociedad civil y el Cuerpo Diplomático, a los que invitó a comprometerse con el desarrollo integral de todos los pueblos dentro de una familia humana para construir “sociedades justas, sensibles e incluyentes”, capaces de escuchar el grito de los hermanos que necesitan ser liberados del “yugo de la pobreza, la violencia y la injusticia”. De allí se desplazó al templo budista de Wat Ratchabophit para entrevistarse con el Patriarca Supremo Budista de Tailandia, Somdet

Phra Ariyavongsagatanana, ante el cual sostuvo su compromiso para alentar “el desarrollo de nuevas imaginaciones de la caridad, que sean capaces de generar y aumentar iniciativas concretas en el camino de la fraternidad, especialmente con los más pobres, y en referencia a nuestra tan maltratada casa común”. Después, el Papa se encontró con el personal médico del hospital de San Luis, a cargo de las Hermanas de San Pablo de Chartres, y luego visitó de forma privada a los enfermos. Almorzó en la Nunciatura Apostólica, y al comenzar la tarde se desplazó al Palacio Real de Amphorn, donde fue recibido en visita privada por el Rey Rama x. De allí pasó al Estadio nacional, donde celebró una Misa. En su homilía afirmó que “Jesús rompe no sólo los determinismos religiosos y legales de la época, sino también todas las pretensiones excesivas de quienes podrían creerse con derechos o preferencias sobre Él, porque el Evangelio es una invitación y un derecho gratuito para todos aquellos que quieran escuchar”. Agradeció los 350 años de historia de lo que en su tiempo fue el Vicariato Apostólico de Siam, que comenzó en 1669 con dos misioneros. Denunció con fuerza que Tailandia sea un lugar de explotación y abuso de niños y mujeres por el “turismo sexual”.

22. Durante la mañana, el Papa sostuvo en la parroquia de San Pedro un encuentro con el presbiterio, los consagrados, seminaristas y agentes de pastoral de Tailandia, a los que invitó a no tener miedo de “inculturar el Evangelio cada vez más”. Luego, en el Santuario del Beato Nicolás Bunkerd Kitbamrung, estuvo con los obispos de Tailandia y la Federación de Conferencias Episcopales de Asia; les pidió “no clericalizar la misión y mucho menos a los laicos”, y en cambio “tener siempre abierta la puerta para su presbiterio” y “no buscar otras manos que no sean las de Dios”. Con los miembros de la Compañía de Jesús se reunió en privado allí mismo. Almorzó en la Nunciatura Apostólica antes de la reunión con líderes cristianos y de otras religiones en la Universidad Chulalongkorn, ante quienes recordó que “estamos invitados a ser actores y gestores directos en la construcción de una cultura basada en valores compartidos,

- que conduzcan a la unidad, al respeto mutuo y a la convivencia armoniosa”. Al comenzar la tarde presidió la Misa en la Catedral de la Asunción con los jóvenes, a quienes en su homilía propuso vivir “anclados en Cristo, arraigados en la fe de los mayores” para “no tenerle miedo al futuro, porque el Señor tiene un plan para cada uno”.
23. Luego de la ceremonia de despedida en la Terminal aérea militar 2 de Bangkok, el Papa y su comitiva partieron rumbo a Japón, y llegaron a media tarde al aeropuerto de Tokio-Haneda, donde los recibió el Viceprimer Ministro, Tarō Asō. De allí, el Papa pasó a la Nunciatura Apostólica, donde sostuvo un encuentro con los obispos, a los que pidió, en el marco del aniversario 470 de la llegada de San Francisco Javier al Japón, “proteger toda vida” y “anunciar el Evangelio”, que “no son dos cosas separadas ni contrapuestas, sino dos cosas que se reclaman y se necesitan”, y también “estar atentos a las necesidades de las personas de sus comunidades” afectadas por el drama de los suicidios, el *bullying* y la autoexigencia extrema.
24. De Tokio, muy de mañana, el Papa Francisco salió para Nagasaki. Su primer acto público fue en el parque que hoy ocupa el lugar donde el 6 de agosto de 1945 el piloto Paul Tibbets, obedeciendo órdenes del Presidente Harry S. Truman, dejó caer la bomba atómica sobre la clínica Shima, lo que creó una bola de fuego que mató en el acto a 80 000 personas y dejó heridas a otras tantas, en el acto bélico más brutal de todos los tiempos. En su discurso, el Papa afirmó rotundo que “un mundo sin armas nucleares es posible y necesario”. De allí pasó al Monumento de los Mártires –San Felipe de Jesús entre ellos–, donde pidió alzar la voz contra toda manipulación de las religiones “por políticas integristas y de división y por los sistemas de ganancia insaciables y las tendencias ideológicas odiosas, que manipulan las acciones y los destinos de los hombres”. Almorzó luego en el Arzobispado, de donde pasó al estadio de béisbol para celebrar Misa, luego de la cual salió hacia Hiroshima para tomar parte en el encuentro en el Memorial de la Paz, donde el 9 de agosto de 1945 otra bomba mató en el acto a 40 000 personas y a otras tantas en las semanas siguientes. Allí reiteró que el uso de la energía atómica con

fines de guerra es inmoral, como asimismo es inmoral la posesión de las armas atómicas. Por la noche retornó a Tokio.

25. El Papa comenzó esta jornada reuniéndose en el centro de conferencias Bellesalle Hanzomon de Tokio con víctimas de la triple catástrofe –un terremoto, un tsunami y un accidente nuclear– que cobró la vida de más de dieciocho mil personas. Pasó luego al Palacio Imperial, donde lo recibió el Emperador Naruhito, con el que sostuvo una entrevista privada. Fue luego a la Catedral de Santa María, donde se reunió con jóvenes, a los que lanzó esta invitación: “Aprendamos a construir juntos la sociedad que queremos para mañana”. Luego de almorzar en la Nunciatura Apostólica, ofició al comienzo de la tarde la Misa en el Tokyo Dome, invitando a los presentes en su homilía a desarrollar una pedagogía “capaz de dar la bienvenida a todo lo que no es perfecto, puro o destilado, pero no por eso menos digno de amor”. De allí pasó a Kantei, donde se reunió con el Primer Ministro Shinzo Abe y después con autoridades y el Cuerpo Diplomático, a los que recordó que “la dignidad humana debe estar en el centro de toda actividad social, económica y política”, en atención a lo cual es necesario “abordar la cuestión nuclear en el plano multilateral, promoviendo un proceso político e institucional capaz de crear un consenso y una acción internacional más amplia”, es decir, “un orden social cada vez más protector de la vida, cada vez más respetuoso de la dignidad y de los derechos de los miembros de la familia humana”.
26. La última etapa del Viaje Apostólico del Papa comenzó muy temprano, en la capilla del centro cultural de la Universidad de Sofía, con misa privada con los religiosos de la Compañía de Jesús que la atienden y luego un desayuno y encuentro privado con el Colegio Máximo de esa casa de estudios. En el *campus* exhortó a los universitarios a ser no sólo un centro de formación intelectual sino especialmente “un lugar donde pueda ir tomando forma una sociedad mejor y un futuro más lleno de esperanza”, en el que se mantengan el amor por la naturaleza y “una inquietud inteligente y previsoras por la protección de la tierra, nuestra casa común”, a despecho del

paradigma tecnocrático. Luego de saludar a un grupo de sacerdotes ancianos y enfermos, pasó al aeropuerto de Tokyo-Haneda. Después de la ceremonia de despedida, partió hacia Roma, a cuyo aeropuerto llegó al caer la tarde.

27. El Santo Padre Francisco envió un telegrama de condolencias al Presidente de Albania, Ilir Meta, por el terremoto que asoló ese país dos días atrás y que causó decenas de muertos y cientos de heridos, y dispuso de 100 000 euros para usarlos a favor de los damnificados. Carmelo Barbagallo es a partir de este día Presidente de la Autoridad de Información Financiera de la Ciudad del Vaticano.
28. El Santo Padre recibió en audiencia a la Presidente de Estonia, Kersti Kaljulaid, con la que habló del papel de la educación, la justicia social y la salvaguardia de la creación.
29. Concluyó en Roma la sesión plenaria de la Comisión Mixta para el Diálogo Teológico entre la Iglesia católica y la Iglesia asiria de Oriente. El encuentro, coordinado por el Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos, tuvo como tema esta vez la naturaleza y la misión de la Iglesia y la acción del Espíritu Santo en ella.
30. Concluyó en Roma el encuentro internacional “La Iglesia en salida. Recepción y perspectivas de *Evangelii Gaudium*”, que tuvo por sede el aula Pablo VI. Lo convocó el Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización, que coordina el arzobispo Salvatore Fisichella.

DICIEMBRE

1. Aprovechando su visita al Santuario franciscano del Pesebre en Greccio, Italia, donde estuvo el primer Nacimiento de la historia, hecho por San Francisco de Asís, el Papa firmó y dispuso se publicara de inmediato la Carta *Admirabile signum*, sobre el significado y el valor de esa costumbre, que calificó como un acto de evangelización por redescubrir y revitalizar, pues en él se manifiesta el misterio de la fe.
2. El Papa Francisco recibió a una delegación de jóvenes emprendedores procedentes de Francia, a quienes invitó a “garantizar a todos la

posibilidad de ganarse la vida dignamente” desde un compromiso cabal con la justicia social.

3. La xxxii reunión en el Vaticano del Consejo de Cardenales que estudia la nueva Constitución Apostólica sobre la Curia Romana se orientó esta vez a profundizar sobre las relaciones entre la Curia y las Conferencias Episcopales y la presencia de los fieles laicos, hombres y mujeres, en la toma de decisiones en las oficinas de la Curia y en otros organismos de la Iglesia, y a estudiar las bases teológico-pastorales de estos aspectos.
4. En el marco de la Jornada Mundial de las personas con discapacidad, el Papa Francisco entregó un mensaje donde remarca la necesidad de promoción de los derechos de participación en la lucha contra la discriminación. Es necesario desarrollar anticuerpos contra una cultura que considera algunas vidas de serie A y otras de serie B, porque esto “es un pecado social”, escribe.
5. Por decisión del Papa, la reliquia de la Cuna regresó, después de 1 400 años, a la Basílica de la Natividad, en Belén. Hasta entonces había estado en la basílica papal de Santa María la Mayor en Roma.
6. En su mensaje a los participantes en el xxv periodo de sesiones de la Conferencia de los Estados Parte en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, reunidos en Madrid, el Santo Padre propone “ofrecer a la próxima generación razones concretas para esperar y trabajar por un futuro bueno y digno”.
7. “El mundo de hoy está reclamando nueva audacia y nueva imaginación para abrir otras vías de diálogo y de cooperación, para favorecer una cultura del encuentro, donde la dignidad de lo humano, según el plan creador de Dios, se ponga en el centro”, dijo el Papa a los participantes en el iv Forum Mundial de Organizaciones no gubernamentales de inspiración católica, a quienes recibió en audiencia en la sala del Consistorio del Vaticano. En Huehuetenango, Guatemala, fue beatificado Santiago Miller, religioso de los Hermanos de las Escuelas Cristianas asesinado por odio a la fe en 1982, en el contexto de la guerra civil.
8. En el Santuario de Loreto se abrió la Puerta Santa del Jubileo Lauretano. En Roma, el Papa Francisco, luego de visitar la Basílica

- de Santa María la Mayor, pasó a la Plaza de España para el acto de homenaje al pie del monumento a la Inmaculada Concepción.
9. A “combatir el cáncer de la corrupción que, con la ilusión de ganancias rápidas y fáciles, en realidad empobrece a todos” instó el mensaje del Papa en el Día Internacional contra la Corrupción.
 10. El Papa Francisco recibió en audiencia al Primer Ministro de la República Eslovaca, Peter Pellegrini. Conversaron en torno a la situación en Ucrania y los Balcanes Occidentales, las recientes medidas legislativas en favor de las comunidades religiosas, las minorías nacionales, la promoción de la libertad de religión, la acogida de los forasteros y la justicia social.
 12. Durante la Misa que el Papa Francisco celebró en la Basílica de San Pedro en el marco de la Solemnidad de Nuestra Señora de Guadalupe, centró su homilía en tres adjetivos de María: ella es “mujer, madre y mestiza”, dijo.
 13. El Papa Francisco celebró sus 50 años de ordenación presbiteral pidiendo a los fieles afecto y oración para que los ministros ordenados sean siempre pastores según el corazón de Dios.
 14. El Papa autorizó a la Congregación para las Causas de los Santos la promulgación de los decretos concernientes a 28 próximos Beatos y 6 nuevos Venerables Siervos de Dios, entre ellos 27 mártires asesinados por odio a la fe entre 1936 y 1937 durante la guerra civil española: Ángel Marina Álvarez y 19 compañeros mártires de la orden de los Predicadores, Juan Aguilar Donis y 4 compañeros de la misma orden, Fructuoso Pérez Márquez, fiel laico de la tercera orden de Santo Domingo e Isabel Sánchez Romero (Ascensión de San José), monja profesa de la orden de Santo Domingo.



MH

Discurso del Santo Padre Francisco a la Curia Romana con motivo de las felicitaciones navideñas

El sábado 21 de diciembre del 2019,
en la Sala Clementina del Palacio Apostólico,
el Papa Francisco expuso a sus colaboradores más cercanos
la esencia de la reforma que impulsa en ese organismo.

Y el Verbo se hizo carne y habitó entre nosotros
Jn 1,14

Queridos hermanos y hermanas:

Os doy la cordial bienvenida a todos. Agradezco al Cardenal Angelo Sodano las palabras que me ha dirigido, y sobre todo deseo expresarle mi gratitud, también en nombre de los miembros del Colegio Cardenalicio, por el valioso y oportuno servicio que ha prestado como Decano durante tantos años, con disponibilidad, dedicación, eficacia y gran capacidad de organización y coordinación. Con esa forma de actuar *rassa nostrana*, como diría Nino Costa.¹ Muchas gracias, Eminencia. Ahora les corresponde a los Cardenales Obispos elegir un nuevo Decano. Espero que elijan a alguien que se ocupe de tiempo completo de ese cargo tan importante. Gracias.

A vosotros aquí presentes, a vuestros colaboradores, a todas las personas que prestan servicio en la Curia, como también a los Representantes Pontificios y a cuantos colaboran con ellos, os deseo una santa y alegre

¹ Escritor piomontés.

Navidad. Y a estos saludos añado mi agradecimiento por la dedicación cotidiana que ofrecéis al servicio de la Iglesia. Muchas gracias.

También este año el Señor nos da la ocasión de encontrarnos para este gesto de comunión, que refuerza nuestra fraternidad y está enraizado en la contemplación del amor de Dios que se revela en la Navidad. En efecto, “el nacimiento de Cristo —ha escrito un místico de nuestro tiempo— es el testimonio más fuerte y elocuente de cuánto Dios ha amado al hombre. Lo ha amado con un amor personal. Es por eso que ha tomado un cuerpo humano al que se ha unido y lo ha hecho así para siempre. El nacimiento de Cristo es en sí mismo una «alianza de amor» estipulada para siempre entre Dios y el hombre”.² Y San Clemente de Alejandría afirma: “Por esta razón, el Hijo en persona vino a la tierra, se revistió de humanidad y sufrió voluntariamente la condición humana. Quiso someterse a las condiciones de debilidad de aquellos a quienes amaba, porque quería ponernos a nosotros a la altura de su propia grandeza”.³

Considerando tanta bondad y tanto amor, el intercambio de saludos navideños es además una ocasión para acoger nuevamente su mandamiento: “Como yo os he amado, amaos también unos a otros. En esto conocerán todos que sois discípulos míos: si os amáis unos a otros” (Jn 13,34-35). Aquí, de hecho, Jesús no nos pide que lo amemos a Él como respuesta a su amor por nosotros; más bien nos pide que nos amemos unos a otros con su mismo amor. Nos pide, en otras palabras, que seamos semejantes a Él, porque Él se ha hecho semejante a nosotros. Que la Navidad, por tanto — como exhortaba el santo Cardenal Newman —, “nos encuentre cada vez más parecidos a quien, en este tiempo, se ha hecho niño por amor a nosotros; que cada nueva Navidad nos encuentre más sencillos, más humildes, más santos, más caritativos, más resignados, más alegres, más llenos de Dios”.⁴ Y añade: “Éste es el tiempo de la inocencia, de la pureza, de la ternura, de la alegría, de la paz”.⁵

El nombre de Newman también nos recuerda una afirmación suya muy conocida, casi un aforismo, que se encuentra en su obra *El desarrollo de*

² El Meskin МАТТА, *L'umanità di Dio*, Qiqajon-Bose, Magnano 2015, 170-171.

³ *Quis dives salvetur* 37, 1-6.

⁴ Sermón sobre “La encarnación, misterio de gracia”, en *Parochial and Plain Sermons* v, 7.

⁵ *Ibid.* (Exhort. ap. postsin. *Christus vivit*, 86), 97-98.

la *doctrina cristiana*, que histórica y espiritualmente se coloca en la encrucijada de su ingreso en la Iglesia católica. Dice así: “Aquí sobre la tierra, vivir es cambiar, y la perfección es el resultado de muchas transformaciones”.⁶ No se trata obviamente de buscar el cambio por el cambio, o de seguir las modas, sino de tener la convicción de que el desarrollo y el crecimiento son la característica de la vida terrena y humana, al tiempo que, desde la perspectiva del creyente, en el centro de todo está la estabilidad de Dios.⁷

Para Newman el cambio es una *conversión*, es decir, una transformación interior.⁸ La vida cristiana es en realidad un camino, una peregrinación. La historia bíblica es todo un camino, marcado por inicios y nuevos comienzos; como para Abrahán; como para cuantos, dos mil años atrás, en Galilea, se pusieron en camino para seguir a Jesús: “Sacaron las barcas a tierra y, dejándolo todo, lo siguieron” (Lc 5,11). Desde entonces, la historia del pueblo de Dios —la historia de la Iglesia— está marcada siempre por partidas, desplazamientos, cambios. El camino, obviamente, no es sólo geográfico, sino sobre todo simbólico: es una invitación a descubrir el movimiento del corazón que, paradójicamente, necesita partir para poder permanecer, cambiar para poder ser fiel.⁹

Todo esto tiene una particular importancia en nuestro tiempo, porque no estamos viviendo simplemente una época de cambios, sino un cambio de época. Por tanto, estamos en uno de esos momentos en que los cambios no son ya lineales, sino de profunda transformación; constituyen elecciones que transforman velozmente el modo de vivir, de interactuar, de comunicar y elaborar el pensamiento, de relacionarse entre las generaciones humanas, y de comprender y vivir la fe y la ciencia. A menudo sucede que se vive el cambio limitándose a usar un nuevo vestuario, y después en realidad se queda como era antes. Recuerdo la expresión enigmática que se lee en

⁶ *Meditazioni e preghiere*, Milán, G. Velocci, 2002, 75.

⁷ En una oración suya, Newman afirmaba: “No hay nada estable fuera de ti, Dios mío. Tú eres el centro y la vida de todos los que, siendo mudables, confían en ti como en un Padre, y vuelven a ti los ojos, contentos de ponerse en tus manos. Sé, Dios mío, que debe operarse en mí un cambio, si quiero llegar a contemplar tu rostro” (*ibid.*, 112).

⁸ Newman lo describe así: “En el momento de la conversión, yo mismo no me daba cuenta del cambio intelectual y moral que había tenido lugar en mi mente... tenía la impresión de entrar en el puerto después de una travesía agitada; por eso mi felicidad, desde entonces y hasta hoy, ha permanecido inalterable” (*Apologia pro vita sua*, Turín, A. Bosi, 1988 p. 360; cf. J. HONORÉ, *Gli aforismi di Newman*, Vaticano, LEV, 2010, 167).

⁹ Cf. J. M. BERGOGLIO, *Mensaje de cuaresma a los sacerdotes y consagrados*, 21 de febrero de 2007.

una famosa novela italiana: “Si queremos que todo siga como está, es preciso que todo cambie”.¹⁰

La actitud sana es, más bien, la de dejarse interrogar por los desafíos del tiempo presente y comprenderlos con las virtudes del discernimiento, de la *parresía* y de la *hypomoné*. El cambio, en este caso, asumiría otro aspecto: de elemento de contorno, de contexto o de pretexto, de paisaje externo... se volvería cada vez más humano, y también más cristiano. Sería siempre un cambio externo, pero realizado a partir del centro mismo del hombre, es decir, una conversión antropológica.¹¹

Nosotros debemos iniciar procesos y no ocupar espacios:

Dios se manifiesta en una revelación histórica, en el tiempo. El tiempo da principio a los procesos, el espacio los cristaliza. Dios se encuentra en el tiempo, en los procesos en curso. No es necesario privilegiar los espacios de poder respecto a los tiempos, incluso largos, de los procesos. Nosotros debemos iniciar procesos, más que ocupar espacios. Dios se manifiesta en el tiempo y está presente en los procesos de la historia. Esto hace privilegiar las acciones que generan dinámicas nuevas. Y reclama paciencia, espera.¹²

Por esto, urge que leamos los signos de los tiempos con los ojos de la fe, para que la dirección de este cambio “despierte nuevas y viejas preguntas con las cuales es justo y necesario confrontarse”.¹³

Afrontando hoy el tema del cambio que se funda principalmente en la fidelidad al *depositum fidei* y a la Tradición, deseo volver sobre la actuación de la reforma de la Curia romana, reiterando que dicha reforma no ha tenido nunca la presunción de hacer como si antes no hubiese existido; al contrario, se ha apuntado a reconocer todo lo bueno que se ha hecho en la compleja historia de la Curia. Es preciso valorizar la historia para construir un futuro que tenga bases sólidas, que tenga raíces y por ello pueda ser fecundo. Apelar a la memoria no quiere decir anclarse en la autoconservación, sino señalar la vida y la vitalidad de un recorrido en continuo desarrollo. La memoria no es

¹⁰ Giuseppe TOMASI DI LAMPEDUSA, *El Gatopardo*.

¹¹ Constitución apostólica *Veritatis gaudium* (27 diciembre 2017), 3: “Se trata, en definitiva, de cambiar el modelo de desarrollo global y redefinir el progreso: el problema es que no disponemos todavía de la cultura necesaria para enfrentar esta crisis y hace falta construir liderazgos que marquen caminos”.

¹² Entrevista concedida al P. Antonio SPADARO: *La Civiltà Cattolica*, 19 de septiembre de 2013, p. 468.

¹³ *Carta al Pueblo de Dios que peregrina en Alemania*, 29 de junio de 2019.

estática, es dinámica. Por su naturaleza, implica movimiento. Y la tradición no es estática, es dinámica, como dijo aquel gran hombre, Gustav Mahler: la tradición es la garantía del futuro y no la custodia de las cenizas.

Queridos hermanos y hermanas: en nuestros anteriores encuentros navideños os hablé de los criterios que han inspirado este trabajo de reforma. Alenté también algunas actuaciones que ya se han realizado, sea definitivamente, sea *ad experimentum*.¹⁴ En el año 2017 evidencí algunas novedades de la organización curial, como por ejemplo la Tercera Sección de la Secretaría de Estado, que lo está haciendo muy bien; o las relaciones entre la Curia romana y las Iglesias particulares, recordando también la antigua praxis de las visitas *ad limina Apostolorum*; o la estructura de algunos Dicasterios, particularmente el de las Iglesias Orientales y otros para el diálogo ecuménico o para el interreligioso, en modo particular con el judaísmo.

En el encuentro de hoy quisiera detenerme en algunos de los otros Dicasterios, partiendo desde el núcleo de la reforma, es decir de la primera y más importante tarea de la Iglesia: la evangelización. San Pablo VI afirmó: “evangelizar constituye, en efecto, la dicha y vocación propia de la Iglesia, su identidad más profunda. Ella existe para evangelizar”,¹⁵ *Evangelii nuntiandi*, que sigue siendo el documento pastoral más importante después del Concilio y que es actual. En realidad, el objetivo actual de la reforma es que “las costumbres, los estilos, los horarios, el lenguaje y toda estructura eclesial se conviertan en un cauce adecuado para la evangelización del mundo actual más que para la autopreservación. La reforma de estructuras que exige la conversión pastoral sólo puede entenderse en este sentido: procurar que todas ellas se vuelvan más misioneras” (exhortación apostólica *Evangelii gaudium*, 27). Y entonces, inspirándose precisamente en este magisterio de los Sucesores de Pedro desde el Concilio Vaticano II hasta hoy, se consideró proponer para la nueva Constitución Apostólica que se está preparando sobre la reforma de la Curia romana el título de *Praedicate evangelium*. Es decir, una actitud misionera.

¹⁴ *Discurso a la Curia*, 22 de diciembre de 2016.

¹⁵ Exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi* (8 de diciembre de 1975), 14. San Juan Pablo II escribió que “la evangelización misionera constituye el primer servicio que la Iglesia puede prestar a cada hombre y a la humanidad entera en el mundo actual, el cual está conociendo grandes conquistas, pero parece haber perdido el sentido de las realidades últimas y de la misma existencia” (encíclica *Redemptoris missio*, 7 de diciembre de 1990, 2).

Por eso, mi pensamiento se dirige hoy a algunos de los Dicasterios de la Curia romana que explícitamente se refieren a esta cuestión en su título: la Congregación para la Doctrina de la Fe, la Congregación para la Evangelización de los Pueblos; pienso también en el Dicasterio para la Comunicación y el Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral.

Cuando estas dos primeras Congregaciones citadas fueron instituidas, estábamos en una época donde era más sencillo distinguir entre dos vertientes bastante bien definidas: un mundo cristiano por un lado y un mundo todavía por evangelizar por el otro. Ahora esta situación ya no existe. No se puede decir que las poblaciones que no han recibido el anuncio del Evangelio viven sólo en los continentes no occidentales, sino que se encuentran en todas partes, especialmente en las enormes aglomeraciones urbanas que requieren una pastoral específica. En las grandes ciudades necesitamos otros “mapas”, otros paradigmas que nos ayuden a repositionar nuestros modos de pensar y nuestras actitudes.

Hermanos y hermanas: ya no estamos en la cristiandad. Hoy no somos los únicos que producen cultura, ni los primeros, ni los más escuchados.¹⁶ Por lo tanto, necesitamos un cambio de mentalidad pastoral, lo que no quiere decir pasar a una pastoral relativista. No estamos ya en un régimen de cristianismo, porque la fe —especialmente en Europa, pero incluso en gran parte de Occidente— ya no constituye un presupuesto obvio de la vida común; de hecho, frecuentemente es incluso negada, burlada, marginada y ridiculizada. Esto fue evidenciado por Benedicto XVI cuando, al convocar el Año de la Fe (2012), escribió: “Mientras que en el pasado era posible reconocer un tejido cultural unitario, ampliamente aceptado en su referencia al contenido de la fe y a los valores inspirados por ella, hoy no parece que sea ya así en vastos sectores de la sociedad, a causa de una profunda crisis de fe que afecta a muchas personas”.¹⁷ Y por eso fue instituido en el año 2010 el Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización, para “promover una renovada evangelización en los países donde ya resonó el primer anuncio de la fe y están presentes Iglesias de antigua fundación,

¹⁶ *Discurso a los participantes en el Congreso Internacional de la Pastoral de las Grandes Ciudades*, Sala del Consistorio, 27 de noviembre de 2014.

¹⁷ Carta apostólica *motu proprio Porta fidei*, 2.

pero que están viviendo una progresiva secularización de la sociedad y una especie de “eclipse del sentido de Dios”, que constituyen un desafío a encontrar medios adecuados para volver a proponer la perenne verdad del Evangelio de Cristo”.¹⁸ A veces he hablado de esto con algunos de vosotros. Pienso en cinco países que han llenado el mundo de misioneros —os dije los que son—, y hoy no tienen recursos vocacionales para seguir adelante. Éste es el mundo actual.

La percepción de que el cambio de época plantea serios interrogantes a la identidad de nuestra fe no ha llegado, por cierto, de repente.¹⁹ En tal cuadro se insertará también la expresión “nueva evangelización” adoptada por san Juan Pablo II, quien en la Encíclica *Redemptoris missio* escribió: “Hoy la Iglesia debe afrontar otros desafíos, proyectándose hacia nuevas fronteras, tanto en la primera misión *ad gentes* como en la nueva evangelización de pueblos que han recibido ya el anuncio de Cristo” (n. 30). Es necesaria una nueva evangelización, o reevangelización (cf. n. 33).

Todo esto comporta necesariamente cambios y puntos de atención distintos tanto en los mencionados Dicasterios como en la Curia en general.²⁰

Quisiera reservar también algunas consideraciones para el Dicasterio para la Comunicación, creado recientemente. Estamos en la perspectiva del cambio de época, en cuanto que

amplias franjas de la humanidad están inmersas en él de manera ordinaria y continua. Ya no se trata solamente de “usar” instrumentos de comunicación, sino de vivir en una cultura ampliamente digitalizada, que afecta de modo muy profundo la noción de tiempo y de espacio, la percepción de uno mismo, de los demás y del mundo, el modo de comunicar, de aprender, de

¹⁸ Benedicto XVI, Homilía, 28 de junio de 2010; cf. Carta ap. M.P. *Ubi cumque et semper*, 17 de octubre de 2010.

¹⁹ El cambio de época fue también advertido en Francia por el Cardenal Suhard (piénsese en su carta pastoral *Essor ou déclin de l'Église*, 1947) y por el entonces Arzobispo de Milán, G.B. Montini. También él se preguntaba si Italia era todavía una nación católica (cf. *Prolusione alla VIII Settimana nazionale di aggiornamento pastorale*, 22 septiembre 1958, en *Discorsi e Scritti milanesi 1954-1963*, vol. II, Brescia-Roma 1997, 2328).

²⁰ San Pablo VI, hace aproximadamente cincuenta años, presentando a los fieles el nuevo Misal Romano, evocó la ecuación entre la ley de la oración (*lex orandi*) y la ley de la fe (*lex credendi*), y describió el Misal como “demostración de fidelidad y vitalidad”. Concluyendo su reflexión, afirmó: “no decimos por tanto “nueva Misa”, sino más bien “nueva época” de la vida de la Iglesia” (*Audiencia general*, 19 de noviembre de 1969). Es cuanto, análogamente, se podría decir también en nuestro caso: no una nueva Curia romana, sino más bien una nueva época.

informarse, de entrar en relación con los demás. Una manera de acercarse a la realidad que suele privilegiar la imagen respecto a la escucha y a la lectura incide en el modo de aprender y en el desarrollo del sentido crítico.²¹

Por lo tanto, al Dicasterio para la Comunicación se le ha confiado el encargo de reunir en una nueva institución a los nueve organismos que, anteriormente, se ocuparon, de diversas maneras y con diferentes tareas, de la comunicación: el Pontificio Consejo para las Comunicaciones Sociales, la Sala de Prensa de la Santa Sede, la Tipografía Vaticana, la Librería Editrice Vaticana, *L'Osservatore Romano*, la Radio Vaticana, el Centro Televisivo Vaticano, el Servicio de Internet Vaticano y el Servicio Fotográfico. Sin embargo, esta unificación, en línea con lo que se ha dicho, no proyectaba una simple agrupación “coordinativa”, sino una armonización de los diferentes componentes para proponer una mejor oferta de servicios y también para tener una línea editorial coherente.

La nueva cultura, marcada por factores de convergencia y multimedialidad, necesita una respuesta adecuada por parte de la Sede Apostólica en el área de la comunicación. Hoy, con respecto a los servicios diversificados, prevalece la forma multimedia, y esto también indica la manera de concebirlos, pensarlos e implementarlos. Todo esto implica, junto con el cambio cultural, una conversión institucional y personal para pasar de un trabajo de departamentos cerrados —que en el mejor de los casos ofrecía una cierta coordinación— a un trabajo intrínsecamente conectado, en sinergia.

Queridos hermanos y hermanas: Mucho de lo dicho hasta ahora también es válido, en principio, para el Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral. También éste se instituyó recientemente para responder a los cambios surgidos en el ámbito global, reuniendo cuatro Pontificios Consejos anteriores: Justicia y paz, *Cor Unum*, Pastoral para Migrantes y Operadores de la Salud. La coherencia de las tareas encomendadas a este Dicasterio se recuerda brevemente en el exordio del *Motu Proprio Humanam progressionem* que lo estableció: “En todo su ser y obrar, la Iglesia está llamada a promover el desarrollo integral del hombre a la luz del Evangelio. Este desarrollo se lleva a cabo mediante el cuidado de los incommensurables bienes de la justicia, la paz y la protección de la

²¹ (Exhort. ap. postsin. *Christus vivit*, 86)

creación”. Se lleva a cabo en el servicio a los más débiles y marginados, especialmente a los migrantes forzados, que en este momento representan un grito en el desierto de nuestra humanidad. Por lo tanto, la Iglesia está llamada a recordar a todos que no se trata sólo de cuestiones sociales o migratorias, sino de personas humanas, hermanos y hermanas que hoy son el símbolo de todos los descartados de la sociedad globalizada. Está llamada a testimoniar que para Dios nadie es “extranjero” o “excluido”. Está llamada a despertar las conciencias adormecidas en la indiferencia ante la realidad del mar Mediterráneo, que se ha convertido para muchos, demasiados, en un cementerio.

Me gustaría recordar la importancia del carácter de integralidad del desarrollo. San Pablo VI afirmó que “el desarrollo no se reduce al simple crecimiento económico. Para ser auténtico, debe ser integral, es decir, promover a todos los hombres y a todo el hombre” (carta encíclica *Populorum progressio*, 14). En otras palabras, arraigada en su tradición de fe y remitiéndose en las últimas décadas a las enseñanzas del Concilio Vaticano II, la Iglesia siempre ha afirmado la grandeza de la vocación de todos los seres humanos, que Dios creó a su imagen y semejanza para que formaran una única familia; y al mismo tiempo ha procurado abrazar lo humano en todas sus dimensiones.

Es precisamente esta exigencia de integralidad la que vuelve a proponernos hoy la humanidad que nos reúne como hijos de un único Padre. “En todo su ser y obrar, la Iglesia está llamada a promover el desarrollo integral del hombre a la luz del Evangelio” (motu proprio *Humanam progressionem*). El Evangelio lleva siempre a la Iglesia a la lógica de la Encarnación, a Cristo que ha asumido nuestra historia, la historia de cada uno de nosotros. Esto es lo que nos recuerda la Navidad. Entonces, la humanidad es la clave distintiva para leer la reforma. La humanidad llama, interroga y provoca, es decir, llama a salir y no temer al cambio.

No olvidemos que el Niño recostado en el pesebre tiene el rostro de nuestros hermanos y hermanas más necesitados, de los pobres que “son los privilegiados de este misterio y, a menudo, aquellos que son más capaces de reconocer la presencia de Dios en medio de nosotros” (carta apostólica *Admirabile signum*, 1º de diciembre de 2019, 6).

Queridos hermanos y hermanas: Se trata, por lo tanto, de grandes desafíos y equilibrios necesarios, a menudo difíciles de lograr, por el simple hecho de que, en la tensión entre un pasado glorioso y un futuro creativo y en movimiento, se encuentra el presente en el que hay personas que irremediablemente necesitan tiempo para madurar; hay circunstancias históricas que se deben manejar en la cotidianidad, puesto que durante la reforma el mundo y los acontecimientos no se detienen; hay cuestiones jurídicas e institucionales que se deben resolver gradualmente, sin fórmulas mágicas ni atajos.

Por último, está la dimensión del tiempo y el error humano, con los que no es posible ni correcto no lidiar, porque forman parte de la historia de cada uno. No tenerlos en cuenta significa hacer las cosas prescindiendo de la historia de los hombres. Vinculada a este difícil proceso histórico siempre está la tentación de replegarse en el pasado —incluso utilizando nuevas formulaciones—, porque es más tranquilizador, conocido y, seguramente, menos conflictivo. Sin embargo, también esto forma parte del proceso y el riesgo de iniciar cambios significativos.²²

Aquí es necesario alertar contra la tentación de asumir la actitud de la rigidez. La rigidez que proviene del miedo al cambio y termina diseminando con límites y obstáculos el terreno del bien común, convirtiéndolo en un campo minado de incomunicabilidad y odio. Recordemos siempre que detrás de toda rigidez hay un desequilibrio. La rigidez y el desequilibrio se alimentan entre sí, en un círculo vicioso. Y, en este momento, esta tentación de rigidez es muy actual.

Queridos hermanos y hermanas: la Curia romana no es un cuerpo desconectado de la realidad —aun cuando el riesgo siempre esté presente—, sino que debe ser entendida y vivida en el hoy del camino recorrido por todos los hombres y las mujeres, en la lógica del cambio de época. La Curia romana no es un edificio o un armario lleno de trajes que ponerse para justificar un cambio. La Curia romana es un cuerpo vivo, y lo es tanto más cuanto más vive la integralidad del Evangelio.

²² *Evangelii gaudium* enuncia la regla de “privilegiar las acciones que generan dinamismos nuevos en la sociedad e involucran a otras personas y grupos que las desarrollarán, hasta que fructifiquen en importantes acontecimientos históricos. Nada de ansiedad, pero sí convicciones claras y tenacidad” (n. 223).

El Cardenal Martini, en la última entrevista concedida pocos días antes de su muerte, pronunció palabras que nos deben hacer pensar: “la Iglesia se ha quedado 200 años atrás. ¿Por qué no se sacude? ¿Tenemos miedo? ¿Miedo en lugar de valentía? Sin embargo, el cimiento de la Iglesia es la fe. La fe, la confianza, la valentía. [...] Sólo el amor vence el cansancio”.²³

La Navidad es la fiesta del amor de Dios por nosotros. El amor divino que inspira, dirige y corrige la transformación, y derrota el miedo humano de dejar “lo seguro” para lanzarse hacia el “misterio”.

¡Feliz Navidad para todos!



²³ Entrevista a Georg Sporschill, S.J., y Federica Radice Fossati Confalonieri: *Corriere della Sera*, 1º de septiembre de 2012.

Actividades de la Arquidiócesis de Guadalajara del 15 de noviembre al 14 de diciembre del 2019

Sección a cargo de Tomás de Híjar Ornelas,
cronista arquidiocesano

NOVIEMBRE

15. Concluyó en Cuautitlán Izcalli, en el estado de México, la CVIII Asamblea de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM). En el mensaje final se lamentó la “escalada de la violencia en amplias regiones de nuestro país” y lo que ésta deja: “más pobreza, abandono e inseguridad”; también, el desconcierto ante “los múltiples asesinatos, secuestros y extorsiones que permanecen impunes”, pues evidencian el debilitamiento del estado de derecho y la persistencia de la corrupción, fallas graves en el sistema económico y aumento de la pobreza, que es como decir “caldo de cultivo para que adolescentes y jóvenes pobres se involucren en la delincuencia o puedan ser sujetos de todo tipo de manipulación: social, política o religiosa”. El compromiso que los obispos se llevan será contrarrestar la violencia “con la convivencia y la ayuda mutua”, lo cual implica reorganizar la vida de las parroquias hasta hacer de ellas “lugares de encuentro masivo... donde haya la oportunidad de que los fieles puedan dialogar, intercambiar opiniones y sobre todo, que aprendan a respetarse”.
17. Un grupo copioso de vecinos de la zona metropolitana de Guadalajara, organizados como Cofradía del Camino de Santiago, comenzaron este día lo que se espera se convierta en una costumbre y lleve el título de “El camino de los Mártires”. Su ruta será de 211 kilómetros y el lapso para recorrerlos será de 9 días.
18. Una numerosa delegación de representantes de la Arquidiócesis de Guadalajara, incluyendo a 57 abanderados de otras tantas secciones de Adoración Nocturna del Santísimo Sacramento, tomaron parte en

la peregrinación anual que desde 1951 se hace al Templo Expiatorio Nacional de Cristo Rey en el cerro del Cubilete, en Silao, Guanajuato. Los encabezó don Engelberto Polino Sánchez, Obispo Auxiliar de Guadalajara, quien presidió la Misa.

19. Como de grave deterioro en la condición de la naturaleza humana calificó el Arzobispo de Guadalajara, Cardenal José Francisco Robles Ortega, el hecho “doloroso y grave” de múltiples fosas clandestinas localizadas en la zona metropolitana en las últimas semanas.
20. Don Gerardo Aviña Ortiz, Rector del Santuario de los Mártires Mexicanos que se sigue edificando en el cerro del Tesoro, dio a conocer que el ostensorio con reliquias *ex ossibus* de los Mártires recorre las parroquias de la Arquidiócesis en aquellos decanatos que previamente, según un listado, ha de visitar, para con ello suscitar en las comunidades el interés por la vida y obra de estos testigos de la fe. Respecto a las obras materiales del recinto, informó que el enorme vitral que lo cubrirá en buena parte lleva un grande avance.
21. Bajo la coordinación del doctor Francisco Barbosa Guzmán, el Departamento de Estudios Históricos y la Comisión de Laicos de la Arquidiócesis de Guadalajara presentaron el coloquio académico Los “arreglos” de 1929. Fin de la Cristiada. Tomaron parte en él unas 200 personas, que se dieron cita en el Salón de Actos del Templo Expiatorio de Guadalajara. Su objetivo general fue “desglosar las causas de los arreglos entre la Iglesia y el Estado mexicano luego del conflicto armado conocido como la Cristiada”. Participaron como expositores del tema don José Guadalupe Miranda Martínez, el propio coordinador de la Jornada, Eduardo Camacho Mercado, Servando Ortoll Estrada, Julia Preciado Zamora, Tomás de Híjar Ornelas, Sergio Rosas Salas, Karla Espinoza Motte, Fabián Acosta Rico, Elizabeth Flores Olague y Ulises Íñiguez Mendoza.
24. La Arquidiócesis de Guadalajara celebró el Día del Laico en el marco de la solemnidad de Jesucristo Rey del Universo, congregándose muchos delegados en el recinto que sirve como capilla provisional aledaña al Santuario de los Mártires Mexicanos. Antes de la Misa, que presidió el Arzobispo de Guadalajara, se desarrolló el tema

Anacleto González Flores, patrono de los laicos en México por parte del presbítero Armando González Escoto.

25. La Comisión de Formación Permanente para el Presbiterio de Guadalajara y la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA) ofrecieron tres talleres para eclesiásticos: sobre prevención de la violencia, sobre uso generacional de las nuevas tecnologías (TICS) como herramientas de comunicación y difusión en la acción pastoral, y sobre Consejería Familiar desde la terapia familiar sistémica relacional, todo ello antecedido por la conferencia Sobre la reconstrucción del tejido social, que tuvo a su cargo el presbítero Armando González Escoto.
26. Quince obispos, sesenta presbíteros, religiosos, parientes, amigos y personajes del ámbito político, como Arturo Zamora y Fernando Guzmán Pérez Pelaéz, participaron en la Misa de acción de gracias por el xxv aniversario de la investidura cardenalicia del Arzobispo emérito de Guadalajara don Juan Sandoval Íñiguez, que él presidió en el templo Expiatorio de esta capital. La homilía estuvo a cargo de don Rogelio Cabrera López, Arzobispo de Monterrey y Presidente de la CEM.
28. La familia Grajeda Vázquez y el congregante mariano Luis Alfonso Aguilar Becerra entregaron al director del Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, presbítero José Alberto Estévez Chávez, en su despacho, documentos muy importantes para el acervo bajo su custodia: entre ellos, el expediente original de las gestiones hechas en 1821 para que se le diera el título de Generala de Armas de la Nueva Galicia a la venerable imagen de Nuestra Señora de Zapopan por parte del Ayuntamiento de la ciudad, y un manuscrito de fray Luis del Refugio de Palacio en el que hace una crónica muy completa de la coronación pontificia de este icono sagrado en 1921.
29. En una lucida ceremonia que tuvo lugar en la Plaza de las Américas de Zapopan, autoridades civiles y eclesiásticas, los cuarteles de danzas y la Guardia de Honor de Nuestra Señora de la Expectación celebraron el primer aniversario de la inscripción de la Romería de la Virgen de Zapopan en la Lista de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO. En el acto, Carlos Tejeda Wriedht,

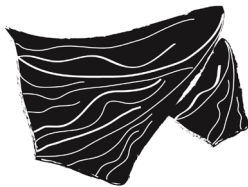
Coordinador de los Sectores de Cultura y Ciencia de la Oficina de la UNESCO en México, entregó los certificados que acreditan este rango a los representantes de las instituciones involucradas en su salvaguarda “para que la Pacificadora y sus guardianes, sus custodios, sigan convocando a las personas a mantenerse unidas en comunidad”, dijo. Representó al Arzobispo de Guadalajara el Canónigo don Daniel Hernández Rosales, coordinador de la Romería. El Alcalde de Zapopan, Pablo Lemus Navarro, agradeció a la Arquidiócesis de Guadalajara su disposición para trabajar de la mano con las autoridades civiles en dicha manifestación de cultura popular. El Coro Infantil de Zapopan y la Orquesta Sinfónica de este municipio interpretaron música mexicana de los siglos XVIII, XIX y XX, incluyendo las Vísperas que compuso Joaquín Luna en 1856 a la Virgen de Zapopan.

30. El presbítero Víctor Olegario Corona Angulo, Párroco de San Antonio de Padua en Puente Grande, responsable de la Pastoral Penitenciaria de la Arquidiócesis de Guadalajara, informó en rueda de prensa sobre la celebración del primer Congreso de Pastoral Penitenciaria de la provincia eclesiástica de Guadalajara, el 7 de diciembre, en la Casa Cornelio de la Colonia Chapalita, en Zapopan. La reinserción social y la atención pastoral a las familias de los presos están entre las prioridades del Congreso.

DICIEMBRE

2. La iniciativa del Laboratorio Social de Educación de Méxicos Posibles, A.C., inauguró en Guadalajara, con el respaldo de la Dimensión de Pastoral Educativa y de Cultura de la CEM, la Primera Jornada de Capacitación para la Crianza Positiva. Se inscribieron más de 60 talleristas y se propuso a Jalisco como entidad pionera del programa, que aspira a impulsar las capacidades de aprendizaje, sociabilidad, adaptación y desarrollo integral de los infantes. Se sumaron a la Jornada las Secretarías de Educación y Salud del gobierno de esta entidad, y su objetivo particular consistió en ofrecer tanto a agentes de pastoral como a servidores públicos acciones en favor de los primeros mil días de vida de un ser humano, los que van desde que se tiene noticia del embarazo, a la gestación y la lactancia.

3. En el marco de la xxxiii edición de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL), la casa editorial La Retama, que fundó el presbítero Dante Gabriel Jiménez Muñoz Ledo, presentó el más reciente libro de este autor, del clero de Celaya. Su título es El Reino de los niños. Los secretos, primer volumen de cuatro dedicados a catequistas, padres de familia y educadores. Los otros serán La Verdad (la parte social), El Misterio y El Sacramento.
5. El Arzobispo de Guadalajara bendijo un gran mosaico, de 26 metros lineales de longitud, que se instaló en la sede parroquial de Santa María de Guadalupe en Jardines Universidad de Zapopan.
13. Medio centenar de periodistas y comunicadores tomaron parte en la Misa, convivencia y posada navideña que anualmente ofrece la Arquidiócesis a ese gremio. Encabezó el acto el Cardenal José Francisco Robles Ortega, quien los invitó “a contribuir urgentemente a la pacificación, la fraternidad, la armonía y la construcción de una nueva sociedad todos unidos, sin descartar, sin descalificar y sin hacer guerra a los demás”.
14. Representantes de organizaciones civiles del estado de Jalisco manifestaron su desaprobación de la iniciativa del Congreso local de criminalizar las incorrectamente etiquetadas como “terapias de conversión”, por anticonstitucionales. Así lo dijo el Frente Nacional por la Familia, capítulo Jalisco, en denuncia pública a los diputados Salvador Caro y Héctor Pizano, autores de estas iniciativas, del Partido Político Movimiento Ciudadano. En palabras de los denunciantes, se trata de un “albazo legislativo” contra los intereses de amplios sectores de la sociedad jalisciense, incluyendo el derecho de los padres a educar a sus hijos, la patria potestad mientras éstos no se emancipan por edad, la libertad religiosa, de pensamiento y la libertad de profesión.



M H

Nombramientos

JULIO DEL 2019

- *Tribunal Eclesiástico*

Día 9

SALAS CAPARRÓS, Rodolfo, Defensor del Vínculo de Primera Instancia.

OCTUBRE DEL 2019

- *Párrocos*

Día 1º

LÓPEZ OKHUYSSEN, Pablo Enrique, de La Candelaria.
RODRÍGUEZ SOLANO, Vicente, de Nuestra Señora del Refugio,
Tala, Jalisco.

Día 15

GONZÁLEZ OROPEZA Agustín, de Madre Misionera y Reina de los Mexicanos.

- *Cuasipárroco*

Día 1º

VILLARRUEL MALDONADO, Salvador, del Sagrado Corazón y Santa María de Guadalupe, El Verde.

- *Vicarios parroquiales*

Día 1º

ANTÓN RODRÍGUEZ, Guillermo, de Santa Marta.
ESPARZA CARRIÓN, Jesús Emmanuel, de Santa María Tequepexpan.

JIMÉNEZ NÚÑEZ, José Guadalupe, del Señor de la Ascensión, Huentitán.

JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, Juan Manuel de Jesús, de la Familia de Nazaret, Nuevo México.

PADILLA GONZÁLEZ, José Adrián, de San Martín de Tours.

RODRÍGUEZ AGUIRRE, Gerardo, de Sagrado Corazón y Santa María de Guadalupe.

Día 15

ALMANZA RODRÍGUEZ, Víctor Manuel, de San Alfonso María de Ligorio, Tlaquepaque.

HERNÁNDEZ SANTILLÁN, Juan José, de la Divina Providencia.

SÁNCHEZ FÉLIX, Sergio, del Rosario, Nayarit.

- *Capellanes*

Día 1°

TREJO ROSALES, Juan José, auxiliar del Colegio Once México.

REA HERNÁNDEZ, Carlos Alberto, auxiliar de San Diego de Alcalá.

Día 15

SOLANO ESTRADA, Sergio, auxiliar de San Diego de Alcalá.

- *Convenio*

Día 7

NAVARRO CASILLAS, Rafael, de colaboración con la Diócesis de Azogues, Ecuador.

- *Pastoral funcional*

Día 1°

CABRERA NODAL, J. Guadalupe, Decano Pastoral de Polanco.

LÓPEZ TINAJERO, Víctor Alonso, asesor del Sistema Integral de la Nueva Evangelización.

QUEZADA GARCÍA, José Luis, Decano Pastoral Suplente de Polanco.

Día 15

DURÁN AGUAYO, Ricardo, Secretario del Instituto Bíblico Católico.

- *Tribunal Eclesiástico de Segunda Instancia. Defensores del Vínculo*

Día 15

NAVARRO CHÁVEZ, Santiago.

ROQUEÑÍ CARROUCHÉ, Ricardo Ángel.

NOVIEMBRE DEL 2019

- *Párrocos*

Día 5

NAVEL MORA, Jaime Gustavo, del Señor de la Ascensión, Teuchitlán, Jalisco.

OROZCO VILLASEÑOR, Jorge, de Santiago Apóstol, Tonalá.

ROSAS AHUMADA, Simón, de Santiago Apóstol, Arroyo Hondo.

- *Vicarios parroquiales*

Día 5

NAVARRO GUDIÑO, Juan Pablo, de la Inmaculada Concepción, Amatitán, Jalisco.

VELÁZQUEZ RAMOS, Víctor Eduardo, del Sagrario Metropolitano.

Día 26

HERNÁNDEZ ROBLES, Manuel Alejandro, de la Crucifixión del Señor.

MUÑOZ MENDOZA, José Carlos, de Santa Cecilia, Tonalá.

OSEGUERA HERNÁNDEZ, Gerardo, de la Santa Cruz del Astillero.

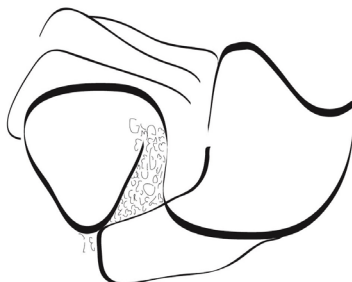
- *Adscritos*

Día 11

GONZÁLEZ ZARAGOZA, José Luis, al Sagrado Corazón de Jesús, Tulipanes.

Día 19

DE ANDA PÉREZ, José de Jesús, a San Juan Pablo II, Lomas del Verde.



MH

Circulares

CIRCULAR 46/2019

Aportación para la Mutual Sacerdotal, la Comisión para la Asistencia Sacerdotal (CAS) y el *Boletín Eclesiástico* 2020

A todo el Presbiterio Diocesano de Guadalajara:

Hermanos sacerdotes, les saludo con afecto y estimación, y deseo que Dios, Nuestro Padre, les conceda la abundancia de sus dones para compartirlos en la caridad.

La Mutual del Clero y la Comisión para la Asistencia Sacerdotal (CAS) representan un fuerte signo de comunión eclesial en la comunicación de bienes espirituales y materiales, como se manifiesta en la primitiva comunidad cristiana dispuesta a ayudar a los hermanos más necesitados y enfermos, haciendo de la caridad un regalo que se da con alegría y no sólo como una exigencia: “En este momento, vuestra abundancia remedie su carencia, para que la abundancia de ellos remedie vuestra carencia; así habrá igualdad. Como está escrito: al que recogía mucho no le sobraba; y al que recogía poco no le faltaba” (2 Cor. 8, 14-15).

El Eminentísimo Señor Cardenal don José Francisco Robles Ortega nos recuerda la provechosa asistencia de los sacerdotes diocesanos al contar con servicios médicos a través de la Mutual del Clero, así como nos invita a manifestar la caridad, el agradecimiento y la justicia para con nuestros hermanos sacerdotes de edad avanzada en la Comisión para la Asistencia Sacerdotal (CAS).

Para el año 2020, las aportaciones serán como se sigue:

	Enero a marzo	Abril a junio	Julio a diciembre
Mutual personal	\$ 11,000. 00	\$ 11,500. 00	\$ 12,000. 00
M u t u a l institución	\$ 11,000. 00	\$ 11,500. 00	\$ 12,000. 00
CAS institución	\$ 13,000. 00	\$ 13,000. 00	\$ 13,000. 00
<i>Boletín Eclesiástico</i>	\$ 2,500. 00		

Que la Santísima Virgen María, Nuestra Señora de Zapopan, interceda por ustedes y acompañe sus proyectos pastorales.

Guadalajara, Jalisco, a 28 de noviembre del 2019

Pbro. Lic. Adolfo Barajas Gutiérrez
Ecónomo diocesano
Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva
Secretario Canciller

CIRCULAR 48/2019

Colecta de la Cooperación Diocesana Anual

A toda la comunidad diocesana:

Reciban un saludo cordial en la esperanza del Señor que viene.

La Iglesia es toda ella misterio espiritual de salvación y, a la vez, la Providencia de Dios ha hecho a su Iglesia una sociedad en el mundo, encarnada en las estructuras humanas, y aquí requiere de los bienes materiales necesarios para su misión, con el fin de que se mantenga un equilibrio evangélico entre pobreza verdadera y eficacia apostólica. Ofrendar la Cooperación Diocesana está destinada a ser un gozo y una bendición, por ayudar a la Iglesia que nos ha dado tanto, y una manera de agradecer a la Providencia los dones recibidos, en la caridad a los más necesitados y enfermos.

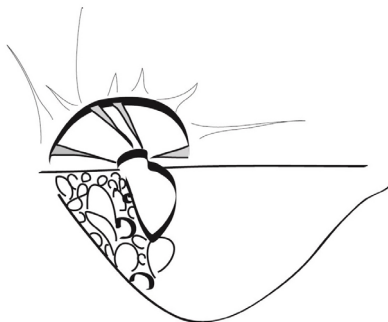
La colecta anual de la Cooperación Diocesana (diezmo) es uno de los deberes y responsabilidades de los fieles para ayudar a la Iglesia en su misión: por una parte a cumplir sus propios fines (cfr. CIC 1254, 1260-1263), y por otra, al establecimiento y la promoción de la justicia, así como ayudar a los pobres y necesitados. El quinto mandamiento de la Ley de la Iglesia pide ayudarla en sus necesidades, cada quien desde sus posibilidades, de modo que disponga de lo necesario para el culto divino, las obras de apostolado y de caridad, y el conveniente sustento de los ministros (CIC 222). Será para sostener también, mediante una manutención vitalicia, a los sacerdotes de edad avanzada que han cumplido fielmente con su ministerio, así como al personal y los gastos propios de los bienes inmuebles a cargo del Arzobispado.

Se pueden repartir los sobres de la Cooperación Diocesana a partir del mes de diciembre. Como en otros años, se pide que la colecta que se hace en el templo ese día se sume a la colecta diocesana, dejando lo necesario para cubrir los gastos de la semana.

Ruego al Señor, Padre Providente, que multiplique al ciento por uno la generosidad de su corazón en toda su ayuda a nuestra amada Arquidiócesis.

Guadalajara, Jalisco, a 26 de noviembre del 2019

+José Francisco *Card.* Robles Ortega
Arzobispo de Guadalajara
Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva
Secretario Canciller



M H

Documentos de carácter civil que avalan el Generalato de Nuestra Señora de Zapopan

En el Libro de Actas de Cabildo
del Ayuntamiento de Guadalajara de 1821
se explican los pasos dados para otorgar a la Virgen María,
bajo la advocación de Zapopan,
el título y las insignias de Generala de Armas de la Nueva Galicia.
Se presentan juntos, por primera vez,
una docena de testimonios invaluables
respecto a un proceso que coronó el de la emancipación
del Reino de la Nueva Galicia de España,
tres meses antes de la firma del
Acta de la Independencia del Imperio Mexicano,
el 28 de septiembre de 1821.¹

PALABRAS LIMINARES

En el caso de la región novogalaica, el inicio y el final del proceso independentista está sellado por la presencia de dos imágenes marianas, la de la Virgen de Guadalupe, que enarboló como estandarte en la población de Atotonilco el Padre de la Patria don Miguel Hidalgo en septiembre de 1810 y que trajo consigo cuando arribó a Guadalajara en las últimas semanas de ese año, y la de la Virgen de Zapopan, ante la cual, el 13 de junio de 1821 se proclamó la separación de España de la Nueva Galicia, acontecimiento

¹ Las palabras liminares y la versión paleográfica son del maestro José Manuel Ramos López, responsable del Acervo Histórico del Archivo Municipal de Guadalajara 'Salvador Gómez García' y también miembro del Departamento de Estudios Históricos de la Arquidiócesis de Guadalajara. Este *Boletín* agradece al maestro Víctor Manuel Sánchez Orozco su respaldo para la publicación de estos datos.

del que derivó una iniciativa popular acogida por las autoridades civil y eclesiástica para darle el título de Generala de Armas del Reino, por el modo pacífico en el que se consumó este suceso.

Pues bien, lo que ya las páginas de este *Boletín* recién han publicado dando a conocer el expediente canónico en el que se cursó esta gestión en lo eclesiástico,² ahora se ofrece aquí, por vez primera, desde las gestiones en el ámbito civil, tomándolo de las actas del gobierno de Guadalajara en 1821, que vienen a ser un testimonio fehaciente y pleno de la voluntad del pueblo y de sus gobernantes para proceder no sólo a conferir el título sino también a vincularse con esa imagen mediante un nexo más que afectivo, el juramento de fidelidad y vasallaje que el clamor popular solicitó luego de lo que sobrevino a la conjura que unos pocos milicianos hicieron en la villa de San Pedro Tlaquepaque –todavía bajo la jurisdicción parroquial de San José de Analco, por lo que aquí se le cita como San Pedro Analco– el 12 de junio del citado año.

Ya muy próxima la celebración del segundo centenario de esos hechos, el Generalato de la Zapopana y la Independencia de México, que comenzó por acá, nada es más oportuno que precisar las circunstancias que rodearon ambos acontecimientos, que en el caso que aquí nos ocupa consistió en investir una imagen sagrada con las insignias del mayor rango militar: la banda y el bastón de mando.

DOCUMENTO I

Acta de la sesión de cabildo del Ayuntamiento de Guadalajara del 13 de junio de 1821³

[Se da cuenta aquí de cómo se produjo la adhesión al Plan de Iguala de las tropas a cargo de la seguridad de la Intendencia de Guadalajara, encabezadas por el brigadier Pedro Celestino Negrete, y de las gestiones infructuosas para enterar de ello al Intendente José de la Cruz y conseguir

² “Juramento del Patronato de las Armas de Nueva Galicia a Nuestra Señora de Zapopan el 15 de septiembre de 1821”, en *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Guadalajara*, año XIII, vol. 11, noviembre de 2019, pp. 745-766.

³ Libro de Actas del Cabildo de Guadalajara de 1821, pp. 103-111.

su respaldo. También de las medidas que ante tal circunstancia tomó el Ayuntamiento de Guadalajara⁴]

Guadalajara, junio 13 de 1821

Habiéndose mandado por el Señor Intendente don Antonio Gutiérrez Ulloa, funcionando de Jefe Político, se juntase cabildo extraordinario pleno a la una de la tarde de este día, y concurrido a él los señores Alcaldes de 1ª y 2ª elección, Regidores don Ramón Muria, don Juan Fontecha, don José de la Madrid, don José María López, don Miguel Portillo, don Mariano Flores, don Cayetano Bobadilla, don José María Cano, don Ventura Gutiérrez, don José María Santos Coy, licenciado don Francisco Cortés, y los dos síndicos, licenciado don Manuel Nogueras y don Fermín Goysueta, se pasó al Ilustre Ayuntamiento por dicho señor Intendente el oficio concebido en los términos siguientes:

Dirijo a ustedes las adjuntas copias del papel presentado al Señor Brigadier don Pedro Celestino Negrete, Coronel del Regimiento de Toluca y Comandante de la 1ª Sección de este Ejército, y del oficio con que su Señoría lo dirigió al excelentísimo Señor Comandante General Jefe Político Superior de la Provincia don José de la Cruz, como igualmente de la contestación que he dado a dicho Señor Coronel Comandante, por ausencia de Su Excelencia de esta capital e ignorarse el paraje donde se encuentra, para que enterado ese Noble Ayuntamiento del contenido de todo, se sirva por su parte cooperar al orden público y seguridad de esta población y contestar lo que tuviese por conveniente, en la inteligencia de que es de necesidad conservarse en sesión permanente, como lo hará esta diputación hasta que el expresado Señor Negrete conteste a este gobierno político interino, avisándome Vuestra Señoría de todo lo que resuelva.

Dios Guarde a Vuestra Señoría muchos años.

Guadalajara, junio 13 de 1821, a las tres y media de la tarde.

⁴ Para la mejor intelección del documento, en éste y los demás textos se han desatado las abreviaturas, actualizado la ortografía, regulado el uso de mayúsculas y puesto los signos ortográficos que no aparecen en el documento original. Alguna palabra faltante y los puntos suspensivos en los cortes de textos se insertaron entre corchetes.

Las copias a que se refiere el anterior oficio están concebidas en los términos que siguen:

Tan lejos está la representación hecha al Excelentísimo Señor Virrey por la Excelentísima Diputación Provincial de dirigirse a la consecución del fin benéfico de la conciliación, cuanto que está contenida en falsedades y en faltas de requisitos ciertos conducentes y verdaderos, cuyos transcendentales efectos consisten en los puntos siguientes.

1. Los Jefes de oficiales que han abrazado el partido no es sólo por evitar la ruina de los pueblos ni lo es sólo por el voto general, sino por el convencimiento evidente de nuestros derechos que muchos años ha nos tenían usurpados.
2. Hemos suspendido el grito no por las medidas eficaces del gobierno, sino por esperar la conciliación ofrecida por el Excelentísimo Señor don José de la Cruz, a que ha faltado en todos y cada uno de sus puntos.
3. No manifiesta la Excelentísima Diputación Provincial la generalidad de la opinión de las corporaciones y pueblos de la provincia comprometidos todos con las tropas de ella dispuestas a independerse todas.
4. La representación debió ser hecha por el Excelentísimo Señor don José de la Cruz, como se comprometió con el Señor Iturbide, y como de las primeras que dice haber mandado no se ha tenido contestación en tan dilatado tiempo ni debe ya esperarse, debió haber dirigido ésta.
5. La representación no solo es inconducente al fin ofrecido, sino insultiva y usurpadora de los derechos de los amantes de la Independencia tan conveniente al bien del Reino.
6. Que es ya perjudicial al bien público cualquiera demora transcendental y de responsabilidad para los que debemos aspirar al amparo de Nuestra Madre Patria, de consiguiente nuestro voto general de “Independencia o muerte”.

13 de junio de 1821

Joaquín Suarez del Castillo = Mateo Zamora= Mariano Laris= Joaquín Solórzano= Manuel de Castro= Juan Mariano Orellana= José Favela= José Reza= Capitán Ignacio Orosco= Martín Alonso Ynojosa= Joaquín Estrada= Juan Clímaco López= Nicolás Pajaria= Eusebio Chaves= Mariano Pérez= Francisco Duque= Vicente Neri y Barbosa= José Orduña= Guadalupe Vera= Manuel Pérez Frías = Urbano Álvarez= Pedro Parga= Manuel Camarena.

Es copia de su original

Guadalajara, junio 13 de 1821

Excelentísimo Señor, acompaño a Vuestra Excelencia el papel que me acaban de entregar los oficiales y en este mismo momento están gritando “Independencia o muerte” con la tropa y preparándose para marchar sobre esa ciudad.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años

Pueblo de San Pedro Analco,⁵ a las once de la mañana del 13 de junio de 1821

Excelentísimo Señor

Pedro Celestino Negrete

Excelentísimo Señor Comandante General y Jefe Político Superior don José de la Cruz

Contestación

Cerca de la una de esta mañana se me ha entregado por un ayudante el oficio que dirige Vuestra Señoría al Excelentísimo Señor Jefe Político Superior y Comandante General de las Armas don José de la Cruz, escrito por Vuestra Señoría con esta fecha a las once de la mañana.

No sabiéndose en este momento dónde de halle Su Excelencia, por más diligencias a que se han hecho, he dispuesto se reúnan todas las corporaciones para enterarlas del oficio de Vuestra Señoría y del papel que se sirve acompañar, con la expresión decidida de la voluntad de los oficiales que lo suscriben, a que se ha unido el grito de las tropas “Independencia o muerte”.

Sin embargo, sé que Su Excelencia nada me ha avisado y de nada me ha dado parte, debo reflexionar que mientras no se me entregue el mando político podrían resultar combinaciones encontradas que trastornasen el sosiego público; prefiriendo éste a toda perplejidad inoportuna, me he hecho cargo de sus funciones interinas para contestar a Vuestra Señoría el recibo, esperando que para conseguir el bien público y la debida seguridad de esta población se servirá Vuestra Señoría cambiar a mis órdenes y con jefes correspondientes la fuerza necesaria a las circunstancias.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años.

Guadalajara, junio 13, a las dos de la tarde

Es copia

Licenciado Reinoso

⁵ Como ya se aclaró, esta nomenclatura sólo se explica por la dependencia canónica que entonces tenía San Pedro Tlaquepaque con su cabecera parroquial, San José de Analco. Existe en el municipio de Tequila, Jalisco, una delegación municipal que sí se llama San Pedro Analco.

En cuya vista se acordó se constatare al Señor Intendente el recibo de dicho oficio, manifestándole a Su Señoría quedar entendido el Ayuntamiento de su contenido y que permanecerá formado como se le ordenaba.

Siendo poco menos de las cinco [horas] se recibió del Señor Intendente el oficio que sigue:

Acabo de recibir el oficio siguiente:

Muy pronto pasaré con las tropas en persona que han tenido la bondad de elegirme su jefe a contribuir a la tranquilidad interior de esa capital conferenciando con Vuestra Señoría y las corporaciones para dicho fin.

Me es sensible que se ignora el paradero del Excelentísimo Señor don José de la Cruz, y ruego a Vuestra Señoría que procure averiguarlo, a fin de asegurar a Su Excelencia que lejos que tener que recelar, puede presentarse en su palacio con toda confianza de que será respetado y tratado con el mayor decoro y aun subordinación si gusta dirigir las operaciones. Lo mismo puede Vuestra Señoría hacer entender a cualquiera cuerpo o individuo particular, pues el escrito de reserva hará el último sacrificio en defensa de la propiedad y seguridad de todos los ciudadanos.

“Rey, Religión, Independencia y Unión” es lo que ha jurado sostener este escrito de las tres garantías, cuyo plan será discutido, modificado o arreglado por el Congreso nacional; con lo que dejo contestado el oficio de Vuestra Señoría fecha hoy y que recibo en este instante.

Dios guarde a Vuestra Señoría

Pedro Celestino Negrete

Lo inserto a Vuestra Señoría [para] su gobierno e inteligencia

En cuya vista se acordó se acusase el recibo.

En seguida, habiendo manifestado el Señor Intendente de palabra ser muy conveniente y oportuno que una comisión de dos individuos del Ayuntamiento saliera a darle las gracias por su buena disposición de venir a proteger la tranquilidad de esta capital, en consorcio de otra de la Diputación provincial al señor Negrete y vístose el oficio por el que el secretario de dicha Excelentísima Diputación comunicaba a los señores doctor Riestra y licenciado Velarde haber sido nombrados al efecto, se eligieron para lo mismo a los señores Alcaldes de 1ª elección y Síndico más antiguo, después de cuyo

regreso acordó pasase en su compañía a cumplimentar al Señor Negrete a Palacio, a donde acababa de llegar, con lo que se concluyó esta acta, y que firmaron los expresados señores, doy fe, entregándose darle las gracias por su buena disposición por venir a proteger la tranquilidad de esta capital.

Habiéndose recibido un recado del Señor Negrete, preguntando si las corporaciones estaban reunidas, se acordó pasasen las mismas comisiones a responderle que sí; pero que no siendo capaces sus respectivas salas para formarse una Junta General, y resultose por el Señor Negrete que se formase en la sala principal del palacio, se acordó pasase ahí el Ayuntamiento acompañando a la Diputación Provincial. Vale =borrado reunida la Diputación Provincial con este cuerpo, no vale= recibir= no vale

Domínguez, Campos, Fontecha, J. Portillo, López, Bobadilla,
Madrid, Flores, Cano, García, Santos Coy, Lic. Noguera [rúbricas]
[José] Victoriano Mateos
[Secretario]

DOCUMENTO 2

Del acta de la sesión de cabildo del Ayuntamiento de Guadalajara del 9 de julio de 1821⁶

[El síndico Urbano Sanromán pide se confiera a la Virgen María en su Venerable Imagen de Nuestra Señora de Zapopan el título de Generala de las Armas del Ejército de la Nueva Galicia, pues su arribo a esta ciudad al tiempo de iniciar su visita coincidió con la causa de la Independencia, cuya declaratoria se estaba firmando de forma simultánea en la villa de San Pedro Tlaquepaque, de modo que se pudo consumar en las horas siguientes con el favor y protección de tan devota Imagen, pues fue totalmente pacífica y consensada.]

Guadalajara Julio 9 de 1821

Estando en Cabildo los Señores Alcalde de 1ª elección Regidores don Ramón Muria, don Juan José Camberos, don José de la Madrid, don José

⁶ Cf. Libro de Actas del Cabildo de Guadalajara de 1821, pp. 141-142.

María López, don Manuel Quevedo, don Mariano Flores, don Cayetano Bobadilla, don José María Santos Coy, don Juan Puente, licenciado don Francisco Cortés, y los dos Síndicos licenciado don Manuel Noguerras y don Urbano Sanromán

[...]

El Señor Síndico menos antiguo hizo la proposición siguiente:

- Que proclamada con entusiasmo y regocijo en esta capital la Independencia, el pueblo no menos religioso que amante de su libertad reconocía agradecido los inmensos favores de la Providencia en restituirle aquélla, marcándola al mismo tiempo con el orden y tranquilidad que hasta el día reinaban, lo que había hecho también notar la circunstancia muy particular de haberse pronunciado en San Pedro [Tlaquepaque] su emancipación en el mismo día y aun en la misma hora en que verificó su entrada nuestra Patrona de Aguas con la advocación de María Santísima de Zapopan, quien parece que favorecía y protegía nuestra causa justa en el sentido político y religioso.
- Siguiendo, pues, la opinión pública, pido al Ilustre Ayuntamiento que, para inmortalizar la memoria del venturoso trece de junio de 1821, se sirva excitar el celo del Señor Jefe Político para que se reúnan todas las corporaciones de esta Nobilísima Ciudad y con la solemnidad y magnificencia propias del acto se jure y proclame a Nuestra enunciada Madre María Santísima de Zapopan por Generala de las Armas del Ejército de Nueva Galicia, adornándola con las insignias de bastón y banda y comprometiéndose a solemnizar en los venideros años tan plausible día con misa y *panegiris*⁷ de gracias en honor del Todopoderoso por la especial protección que por su intervención dispensó a su amante pueblo.

En cuya vista se acordó se citase para Cabildo pleno el lunes próximo, tratándose en el del modo y forma con que debía hacerse el triduo prometido a María Santísima del Rosario, como patrona jurada por la paz, respecto de habérsela concedido y libertándonos de los males que se temían, según

⁷ Por panegírico.

que así lo propuso el Síndico más antiguo, licenciado Nogueras, con lo que se concluyó esta acta que firmaron los expresados señores.

Camberos, López, Bobadilla, Santos Coy, Cano, Puente, Cortés, Lic.
Nogueras, Sanromán [rúbricas]

José Victoriano Mateos
Secretario

DOCUMENTO 3

Del acta de la sesión de cabildo del Ayuntamiento de Guadalajara del 30 de julio de 1821⁸

[Se da respuesta a la moción del síndico Urbano Sanromán de nombrar Generala de Armas de la Nueva Galicia a María Santísima en su advocación de Zapopan y se indica el tipo de insignias que deberán imponerse a su imagen, las correspondientes al grado militar supremo. Se hace notar la presencia en la sesión del Jefe Político Superior, don Antonio Andrade.]

Guadalajara, julio 30 de 1821

Estando en Cabildo ordinario los señores regidores don Ramón Muria, don Juan José Camberos, don Alfonso Sánchez Leñero, don José de la Madrid, don José María López, don Mariano Flores, don Cayetano Bobadilla, don José María Cano, don José María Santos Coy, don Juan Puente, don José Ignacio Cañedo, y los dos síndicos, licenciados don Manuel Nogueras y don Urbano San Román, hallándose presente el Señor Jefe Político Superior, habiendo reproducido Su Señoría la propuesta hecha por el Síndico menos antiguo en Cabildo del 9 del corriente, sobre que se jurase por Generala del Ejército de las Tres Garantías en esta Provincia a María Santísima en su advocación de Zapopan, por haber intervenido la extraordinaria circunstancia de que en el mismo día y hora en que entró Su Majestad a esta capital se proclamó la independencia en el pueblo de San Pedro, se acordó de entera conformidad con la enunciada propuesta del Síndico en el citado Cabildo,

⁸ Cf. Libro de Actas del Cabildo de Guadalajara de 1821, pp. 165-167.

señalándose el día 13 de agosto para su verificación, a cuyo efecto se trasladase procesionalmente, con asistencia de todas las corporaciones, a la Santa Iglesia Catedral desde el templo en donde entonces de halle, adornándose su sagrada imagen con las insignias de bastón y banda, para lo cual se comisionó al propio Síndico pasándose el correspondiente oficio al mismo Señor Jefe Político para que se sirva pasar los oficios correspondientes para la expresada asistencia, y solicitando para su conducto de la excelentísima Diputación Provincial el permiso necesario para que del fondo de propios se eroguen los precisos gastos para desempeñar este objeto, tratándose al propio tiempo por uno de los patrones de la ciudad (a citación del mismo jefe político) a San Antonio de Padua, por haberse verificado en su día la entrada del Señor Negrete en esta capital para proclamación de la independencia.

DOCUMENTO 4

Del acta de la sesión de cabildo del Ayuntamiento de Guadalajara del 4 de agosto de 1821⁹

[Se transcribe nada más lo relativo a la participación en este Cabildo del Señor Jefe Político y autoridades del Ayuntamiento y en el nombramiento de la Comisión compuesta por los síndicos Leñero y San Román para los asuntos de verificación de la jura de la Virgen de Zapopan, disponiéndose ahí mismo solicitar al Jefe Político turne oficios a las corporaciones y comunidades para invitarlas a la solemnidad, convidando al padre Guardián del convento de San Francisco para el sermón.]

Guadalajara agosto 4 de 1821

Estando en Cabildo extraordinario presidido por el Señor Jefe Político los señores Alcaldes de 1ª y 2ª elección, regidores don Juan José Camberos, don Alfonso Sánchez Leñero, don José de la Madrid, don José María López, don Mariano Flores, don Cayetano Bobadilla, don José María Cano, don José María Santos Coy, don Juan Puente, don José Ignacio Cañedo y los dos Síndicos, habiendo hecho presente el señor Jefe Político ser necesario

⁹ Cf. Libro de Actas del Cabildo de Guadalajara de 1821, p. 177.

se acordase desde luego lo conveniente para la verificación de la jura de María Santísima de Zapopan por Generala del Ejército de Nueva Galicia, se comisionó para ello a los Señores Leñero y San Román y que por el mismo Señor Jefe Político se oficiase a las corporaciones y comunidades para la asistencia a la expresada solemnidad, convidándose para el sermón al Reverendo Padre Guardián del convento de San Francisco.

DOCUMENTO 5

Del acta de la sesión de cabildo del Ayuntamiento de Guadalajara del 6 de agosto de 1821¹⁰

[Se acuerda la forma de sufragar los costos para la ceremonia del juramento de fidelidad y vasallaje a la Virgen María bajo su advocación de Zapopan como Generala de Armas del Reino; se estipula el costo de la banda y bastón, el estipendio que se dará al predicador del acto y los costos de la cera. También se acuerda la manera de renovar anualmente y a perpetuidad dicho juramento.]

Guadalajara, agosto 6 de 1821

Estando en Cabildo ordinario los Señores Regidores don Ramón Muria, don Juan José Camberos, don Alfonso Sánchez Leñero, don José de la Madrid, don José María López, don Mariano Flores, don Cayetano Bobadilla, don José María Cano, don José María Santos Coy, don Juan Puente, don José Ignacio Cañedo, y los dos Síndicos, hallándose presente el Señor Jefe Político Superior, se dio cuenta con un oficio de Su Señoría en que inserta el de la Diputación Provincial, prevenido de que para conceder el permiso que se le pidió para los gastos de la jura de Nuestra Señora de Zapopan se expresase a qué ascenderían poco más o menos, y habiendo expuesto en el acto el comisionado para el bastón y banda que su costo sería de cuarenta a cincuenta pesos, que al Padre del sermón se le diesen dos onzas de oro y que el costo de la cera no podía regularse por no saberse el número de

¹⁰ Cf. Libro de Actas del Cabildo de Guadalajara de 1821, pp. 181-182.

personas que concurriría a la procesión, ni la merma que tendría, se acordó contestarlo así a la Excelentísima Diputación Provincial, comisionándose al propio Síndico menos antiguo y a don Alfonso Sánchez Leñero para que acordaran con el Señor Provisor el modo y tiempo conveniente para que en los años venideros se celebre el aniversario acordado a dicha soberana imagen, en el mismo día en que concluido el novenario en la Santa Iglesia Catedral se le dice una solemne Misa de gracias.

DOCUMENTO 6

Acta de la sesión de cabildo del Ayuntamiento de Guadalajara del 13 de agosto de 1821¹¹

[Se trascribe íntegra la sesión de cabildo en la que se abordan con pormenores los acuerdos del Ayuntamiento para la jura como Generala de las Armas del Reino a la Virgen María bajo el título de Zapopan, que harán las corporaciones ante el Señor Obispo. Se acuerda, en consecuencia, obtener la licencia para trasladar la imagen de donde se encuentre en su visita anual a la catedral, y que el expresado patronato se consigne en un instrumento público que ha de emitir la Diputación Provincial.]

En la Ciudad de Guadalajara, a trece de agosto de mil ochocientos veinte y uno.

Juntos y congregados en su sala capitular los Señores del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta Nobilísima Ciudad que abajo firman, presidiéndolos el Señor Jefe Político Superior Coronel don José Antonio Andrade, habiendo visto el oficio de Su Señoría de esta fecha, con que acompaña con devolución el que se le dirigió al Muy Ilustre y Venerable Señor Deán y Cabildo, con testimonio del pedimento del Señor Doctoral, por el que manifiesta la buena disposición en que está para concurrir por su parte a cuanto sea conveniente al juramento acordado de tener y reconocer a María Santísima de Zapopan por Patrona y Generala de las Armas de Nueva Galicia, dijeron:

¹¹ Cf. Libro de Actas del Cabildo de Guadalajara de 1821, pp. 195-198.

- Que por sí y a nombre de sus sucesores se obligan bajo de juramento a tener y reconocer ahora y siempre a María Santísima en su expresada advocación de Zapopan por Patrona de las Armas de la Nueva Galicia, prometiendo celebrar este patronato el día que señale el Excelentísimo e Ilustrísimo Señor Obispo, en cuyas sagradas manos harán por medio de sus comisionados el correspondiente juramento solemne, haciéndolo al mismo tiempo las demás corporaciones, si tuvieren a bien de estarse a este acto piadoso y de público reconocimiento a la protección que siempre ha debido esta ciudad a dicha Soberana Imagen, ofreciendo así mismo celebrar en la Santa Iglesia Catedral dicho patronato con sermón el primer día festivo de junio en que no concurra otra solemnidad que los embarace, erogando del fondo de propios, previa aprobación de la Diputación Provincial, los gastos que el Venerable y Muy Ilustre Cabildo Eclesiástico acuerde con los Señores Comisionados don Alfonso Sánchez Leñero y don Urbano San Román, que deben ser de cuenta de este cuerpo: que se pase a Su Excelencia Ilustrísima el correspondiente oficio por medio de una Diputación compuesta de cuatro de sus individuos y el secretario, suplicándole se sirva aprobar el expresado patronato, designando el día en que en sus sagradas manos lo ha de jurar esta corporación y las demás si tuvieren a bien, como es de esperarse de su religiosidad prestarse a ello, y conceder su superior licencia para que sea conducida procesionalmente la expresada Imagen desde el templo en donde se halle a la Santa Iglesia Catedral, y para que se le vista de bastón y banda de Generala.
- Que se oficie¹² al mencionado Muy Ilustre y Venerable Cabildo Eclesiástico, dándole las debidas gracias por la buena disposición que ha manifestado de concurrir por su parte a este piadoso acto, rogándole se sirva comisionar a los Señores Capitulares que con los de este cuerpo han de jurar a nombre y representación de ambos, y que por el referido Señor Jefe Político, como Su Señoría lo ha ofrecido, se dirijan oficios a las demás corporaciones y prelados de las comunidades, excitando su piadoso y religioso celo para que se

¹² Que se dé oficio.

sirvan asistir y prestar el mismo juramento en las propias manos de nuestro benemérito y dignísimo Prelado.

Así lo acordaron y firmaron los señores de este Muy Ilustre Ayuntamiento. Doy fe.

Campos, Camberos, Leñero, López, Bobadilla, García, Cano, Santos Coy, San Román [rúbricas]

Don Victoriano Mateos

Secretario

DOCUMENTO 7

Del acta de la sesión de cabildo del Ayuntamiento de Guadalajara del 18 de agosto de 1821¹³

[Se delibera en sesión de cabildo la forma de sufragar anualmente el gasto que implica la renovación del juramento de lealtad del Reino a María Santísima bajo su advocación de Zapopan; se propone que con el visto bueno del Jefe Político se tome del fondo de propios de la Diputación Provincial.]

Guadalajara, agosto 18 de 1821

[...]

- Visto el plan de gastos que dicen son de cuenta del Ilustre Ayuntamiento, ascendente a la cantidad de ciento ocho pesos, en el aniversario que ha de celebrarse en los años venideros a María Santísima de Zapopan, en desempeño del Patronato que se va a jurar según lo acordado por los comisionados con los del Cabildo Eclesiástico, se acordó se pidiese el correspondiente permiso para su erogación del fondo de Propios a la excelentísima Diputación Provincial.
- Visto el oficio del Excelentísimo e Ilustrísimo Señor Obispo por el que manifiesta al Ilustre Ayuntamiento que para poder señalar el

¹³ Cf. Libro de Actas del Cabildo de Guadalajara de 1821, pp. 205-206.

día en que por las corporaciones se ha de jurar a María Santísima de Zapopan por Generala de las Armas de Nueva Galicia, es necesario se diga a Su Excelencia Ilustrísima cuáles son sus contestaciones a la excitación que se les haya hecho o se les haga para que se presten a tal juramento, se acordó se pasase oficio con inclusión de éste al Señor Jefe Político, para que Su Señoría se sirva mandar los que correspondan a dichas corporaciones para que los que contesten se dé al Señor Obispo la razón que solicita.

DOCUMENTO 8

Del acta de la sesión de cabildo del Ayuntamiento de Guadalajara del 20 de agosto de 1821¹⁴

[Se transcribe una parte de la sesión de cabildo en la que se dispone que mediante oficio se notifique al Venerable Cabildo Eclesiástico el nombramiento de cuatro individuos del Ayuntamiento que representarán a esta corporación en la ceremonia del juramento. También, que se pase nota de los gastos, calculados en 108 pesos, al Jefe Político, para que por su conducto lo haga del conocimiento de la Diputación Provincial, de modo que ésta autorice tomarlos del fondo de propios.]

Guadalajara Agosto 20 de 1821

[...]

- Al oficio del Venerable Cabildo Eclesiástico en que avisa al Ilustre Ayuntamiento haber comisionado para que a su nombre juren cuatro de sus individuos, acompañándole nota de los gastos que deben ser de cuenta de esta corporación en la celebración próxima del Patronato y asciende a la cantidad de ciento ocho pesos, se acordó se pase dicha nota con el correspondiente oficio a la Diputación Provincial por conducto del Señor Jefe Político, para que se sirva permitir se haga este gasto del fondo de propios.

¹⁴ Cf. Libro de Actas del Cabildo de Guadalajara de 1821, pp. 209-210.

DOCUMENTO 9

Del acta de la sesión de cabildo del Ayuntamiento de Guadalajara del 29 de agosto de 1821¹⁵

[Se da cuenta de la conformidad de las corporaciones y comunidades para tomar parte en la jura que se hará a la Virgen María en su advocación de Zapopan como Generala de Armas, haciéndolo del conocimiento del Señor Obispo para que precise el día y hora para la toma solemne del juramento]

Guadalajara, agosto 29 de 1821

[...]

- Al oficio correspondiente el Señor Jefe Político –con devolución– remitió que han dado las corporaciones y prelados de los conventos religiosos sobre estar conformes en prestar el juramento acordado de reconocer a María Santísima de Zapopan por Generala y Patrona de las Armas de Nueva Galicia, se acordó que acusándose el recibo se avise al Excelentísimo e Ilustrísimo Señor Obispo, para que se sirva conceder la aprobación y licencia solicitada, señalando el día en que debe celebrarse el expresado juramento, como lo tiene ofrecido en su oficio del 16 del corriente.

DOCUMENTO 10

Del acta de la sesión de cabildo del Ayuntamiento de Guadalajara del 1º de septiembre de 1821¹⁶

[Se da cuenta del estado del proceso dimanado de la petición de este Ayuntamiento a la autoridad eclesiástica para que se jure Generala de Armas de la Nueva Galicia a la Virgen de Zapopan y se dispone que la esencia del mismo se haga saber por oficio al Jefe Político]

¹⁵ Cf. Libro de Actas del Cabildo de Guadalajara de 1821, p. 224.

¹⁶ Cf. Libro de Actas del Cabildo de Guadalajara de 1821, pp. 225-226.

Guadalajara, septiembre 1° de 1821

Estando en Cabildo Extraordinario los señores Alcaldes de 1ª elección, Regidores don Juan José Camberos y don Cayetano Bovadilla, y Síndico menos antiguo don Urbano Sanromán, habiendo visto el oficio de Excelentísimo e Ilustrísimo Señor Obispo, en que participa al Ilustre Ayuntamiento haber pasado en toda preferencia el que se le dirigió con fecha de ayer sobre el juramento que se ha de hacer a María Santísima de Zapopan, y que le parecía conveniente establecer en su santuario, se acordó que con inserción de dicho oficio se pase el que corresponde al Señor Jefe Político para su inteligencia y efectos consiguientes, con lo que se concluyó esta acta y firmando los expresados señores.

Domínguez, Camberos, Sanromán, Bobadilla [rúbricas]

Don Victoriano Mateos

Secretario

DOCUMENTO II

Del acta de la sesión de cabildo del Ayuntamiento de Guadalajara del 6 de septiembre de 1821¹⁷

[Se informa lo tocante al oficio que dirigió al Jefe Político el Reverendo Padre Prelado del Colegio Apostólico de Zapopan, comprometiéndose a concurrir al juramento, y que aquél hizo llegar al Ayuntamiento, acordándose notificar de todo ello al Señor Obispo]

Guadalajara, septiembre 6 de 1821

[...]

- Al oficio con que el señor Jefe Político pasó al Ilustre Ayuntamiento el del Reverendo Padre Presidente del Colegio Apostólico de Zapopan, sobre su anuencia a concurrir al juramento de reconocer a María Santísima de Zapopan bajo esta otra advocación para Generala

¹⁷ Cf. Libro de Actas del Cabildo de Guadalajara de 1821, p. 293.

de las Armas de Nueva Galicia, se acordó se inserte su contenido al Excelentísimo e Ilustrísimo Señor Obispo, para que se sirva disponer que cuanto antes quede todo allanado para la verificación del referido juramento, lo que le participasen contestación al mismo Señor Jefe Político.

DOCUMENTO 12

Del acta de la sesión de cabildo del Ayuntamiento de Guadalajara del 12 de septiembre de 1821¹⁸

[Se transcribe una parte de la sesión de cabildo en la que se ultiman los pormenores relativos a la jura de la imagen de la Virgen María bajo su advocación de Zapopan como Generala de Armas de la Nueva Galicia y se señala para su verificación el siguiente 15 de septiembre; se acuerda agregar al expediente del Ayuntamiento los testimonios remitidos por la Curia a propósito de dicha gestión, se mencionan los costos que finalmente han tenido el bastón, la banda, la cera y el estipendio al predicador. Se da cuenta del otorgamiento de la escritura del patronato, remitiéndola al Señor Obispo para que la agregue al expediente formado en la Curia Eclesiástica, del que ha de quedar un duplicado en la secretaría de este Ayuntamiento]

Guadalajara, septiembre 12 de 1821

Estando en Cabildo extraordinario presidido por el Señor Jefe Político, los Señores Alcaldes de 1ª elección don Benito Domínguez, Regidores don Ramón Muria, don Juan José Camberos, don Alfonso Sánchez Leñero, don José de la Madrid, don José María López, don Mariano Flores, don Cayetano Bobadilla, don Ventura Gutiérrez, don José María Santos Coy, don Juan Puentes, don José Ignacio Cañedo y los dos Síndicos
[...]

- ...visto el oficio del propio Señor Jefe Político adjunto a el [al] que le pasó el Excelentísimo e Ilustrísimo Señor Obispo, señalando el

¹⁸ Cf. Libro de Actas del Cabildo de Guadalajara de 1821, p. 242-244.

día 15 del corriente para que en sus manos se otorgue el juramento acordado de reconocer a María Santísima de Zapopan por Generala de las Armas de Nueva Galicia, dando licencia para que se la vista con las insignias de bastón y banda, con remisión del testimonio de las actuaciones practicadas en la Curia Eclesiástica para ser agregadas al expediente de la materia; se acordó que girándose el correspondiente libramiento contra el mayordomo de propios a favor de los presentes comisionados don Alfonso Sánchez Leñero y don Urbano Sanromán, por los ciento ocho pesos importe de los gastos acordados que han de erogarse en la Santa Iglesia Catedral, cuarenta o cincuenta pesos de que se ha regulado podrá ascender el costo de la banda y bastón con que se ha de vestir a la Santísima imagen, dos onzas de oro al padre predicador y el valor de alquiler de la cera y en merma en las dos procesiones del 14 y 15 del corriente, se otorgue la consiguiente escritura de Patronato, remitiéndose en testimonio de ella al Excelentísimo e Ilustrísimo Señor Obispo para su agregación al expediente formado en la Curia Eclesiástica sobre dicho Patronato y se asimile otro testimonio al que obra en la Secretaría de este Ilustre Ayuntamiento, y se comisionaron para que a su nombre y representación otorguen el juramento acordado en consorcio de las demás corporaciones los señores Alcalde de 1ª elección, don Ramón Muria, don José María López y don Urbano Sanromán.



MH

Noticia de la toma de posesión y custodia del convento, santuario, culto e imagen de Nuestra Señora de la Expectación de Zapopan por los frailes franciscanos, el 13 de noviembre de 1819

Héctor Josué Quintero López¹

Apenas cumplidos los 200 años de la apertura del Colegio Apostólico de *Propaganda Fide* de Zapopan, se ofrecen aquí datos esenciales para comprender cómo fue que una rama del franciscanismo se hizo cargo de una obra cultural muy necesaria por estas tierras: la de formar, luego de la expulsión de los jesuitas, misioneros con espíritu apostólico.²

1. DE LOS COLEGIOS APOSTÓLICOS DE *PROPAGANDA FIDE* EN LO QUE HOY ES MÉXICO

Si en nuestro tiempo todos vinculan la cabecera municipal de Zapopan con los frailes franciscanos y a ellos se les relaciona de inmediato con los pioneros de la evangelización en el Occidente de México, esto no es accidental. El recuerdo se ata a un proceso que comenzó fray Antonio de Segovia, primer apóstol de la Nueva Galicia, en sus correrías evangelizadoras por la comarca, y también la repuebla del caserío zapopano cuando terminó la Guerra del Mixtón, en 1542, quedando a modo de tradición inmemorial el dato de que entre sus moradores dejó él una pequeña escultura de la Inmaculada Concepción de María que ocupará luego el lugar principal del retablo del hospital de ese pueblo de indios.

Sin embargo, la presencia estable de los franciscanos observantes comenzó en 1819 con la llegada de una de sus ramas, especializada entre los

¹ Estudiante de la licenciatura en Conservación y Restauración de Bienes Muebles en la ECRU.

² Este *Boletín* agradece al autor su disposición para redactar el presente artículo.

siglos XVII y XIX en establecer colegios donde se pudiera adiestrar misioneros para congregar y atender en asentamientos urbanos estables a los amerindios poco o nada sedentarizados, como era el caso de los diseminados en el septentrión del Obispado de Guadalajara, en los pliegues de la sierra Madre Occidental, que habían estado atendidos por los religiosos de la Compañía de Jesús hasta su extrañamiento de los dominios de España en 1767. Ésa fue la vocación que tuvo el Colegio Apostólico de *Propaganda Fide* de Zapopan.

Fueron estos Colegios Apostólicos institutos franciscanos relativamente autónomos, pues no dependían totalmente de la Provincia dentro de la cual estaban, pero siempre su personal llevaba ese hábito y la consigna de habilitarse para tan singular encomienda.

El primero de esos establecimientos novohispanos fue el de la Santa Cruz de Querétaro, que fundó don Antonio Liñaz en 1682; vinieron luego el de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas en 1704, el de San Fernando de México en 1732, el de San Francisco de Pachuca en 1771, el de San José de Gracia de Orizaba en 1799 y el de Nuestra Señora de Zapopan en 1816, aunque sólo pudo abrirse tres años más tarde.³

Su personal y espíritu se mantuvieron vivos hasta que la legislación anticlerical impulsada por el bando político liberal en México suprimió los noviciados. Esto y la medida decretada en 1867 por la Santa Sede para unificar en el mundo a todos los franciscanos trajo consigo la supresión de esos institutos en 1908.

2. DE CÓMO SE FUNDÓ EL COLEGIO APOSTÓLICO DE ZAPOPAN

Así pues, el de Zapopan fue el último de los colegios fundados en tiempos de la dominación española, y a él y a su personal se vinculó desde entonces el culto de Nuestra Señora de Zapopan en su santuario. Lo que poco se conoce es que la construcción alrededor de él, del Colegio Apostólico propiamente dicho, la hizo posible una benefactora al tiempo de profesar como monja agustina recoleta en el convento de Santa Mónica en Guadalajara: la tapatía doña María Manuela Fernández de la Barrera y Vizcarra, quien tomará el nombre religioso de María Manuela Micaela de la Presentación. De ella

³ Aún se fundó en México el de Cholula en 1860.

da pormenores amplios fray Luis del Refugio Barbosa (1824-1898), uno de los frailes del Colegio, del que fue guardián, y que publicó en 1854 una relación de memorias donde describe la fundación del Colegio Apostólico de Misioneros de Nuestra Señora de la Expectación, y por ende cómo la benefactora, cuando profesó, hizo testamento público y dispuso en él de un caudal grandísimo y suficiente para sufragar los gastos que implicaba edificar y sostener el Colegio Apostólico. Tal cosa pasó en una fecha rara: el 29 de febrero del año de 1803.

Creado este vínculo, el segundo paso fue garantizar la perpetuidad de la obra, lo cual implicó elevar preces al Obispo de Guadalajara, don Juan Cruz Ruiz de Cabañas, solicitándole, por conducto de don Eugenio Moreno de Tejada, su venia para adherir el Santuario de Nuestra Señora de la Expectación al Colegio, dejándolo para uso de la comunidad, pero también su atención a cargo de ella. Y como en ese tiempo tales decisiones debían llevar el visto bueno del Rey, a la sazón Carlos IV, se pidió también al prelado le expusiera al monarca la utilidad de la nueva fundación, enfatizando que los devotos tendrían en “el celo de los religiosos apostólicos [...] todo el socorro espiritual que necesitaren, la Virgen el correspondiente culto y los religiosos las suficientes oblacones para su mantenimiento”, tres razones muy poderosas sin duda.

Respaldando la utilidad pública de la obra, se adhirieron a esa petición las autoridades civiles y eclesiásticas de entonces, que es como decir la Real Audiencia de la Nueva Galicia y los prelados de todos los conventos del reino, depositando en ella grandes expectativas. El expediente se turnó a Madrid para su estudio y aprobación y así lo recibió el Consejo de Indias, que no pudo darle la celeridad que el caso ameritaba, empezando por un mal entendido que consignó el soberano en la real cédula, en la que sugiere a la fundadora que no sean el pueblo y el santuario de Zapopan los que arropen el Colegio.

El documento, recibido en Guadalajara en diciembre de 1804 y presentado a sor María Manuela por una comisión de Oidores de la Real Audiencia, que le sugería pensar en la villa de San Pedro Tlaquepaque como lugar a propósito de la fundación, no le conmovió, como tampoco lo hizo la petición expresa de su confesor y director espiritual, el doctor José María

Gómez de Villaseñor, primer rector de la Universidad de Guadalajara, al que respondió por escrito en una extensa carta donde reitera su voluntad de que fuesen Zapopan y su santuario los que cobijaran el Colegio, señalando:

Principalísimamente fue mi intención el que disfrutasen del beneficio de dicha fundación los habitantes de esta ciudad y que por este medio se aumentase el culto de la Imagen de Nuestra Señora de Zapopan, a quien debemos particulares beneficios, especialmente contra los rayos y las tempestades... esta ciudad tiene más derecho por ser mi patria, por haber vivido y muerto en ella mis padres y por haberse buscado en este suelo el caudal que me dejaron, motivos QUE NO ME DEJAN LIBERTAD PARA VARIAR DE DISPOSICIÓN, aun cuando pudiera hacerlo.⁴

La contundencia del texto inclinó al canónigo Gómez de Villaseñor a secundar la voluntad de la fundadora en términos tan enérgicos que bien podemos afirmar que a su apoyo pleno debe el Colegio de Zapopan su fundación, y que sus restos mortales descansen ahora en el camarín de la Basílica de Nuestra Señora de Zapopan es un acto de justicia.

La Real Audiencia dio su respaldo pleno a este deseo y mandó al Rey testimonio claro de no haber esperanza alguna de modificar la voluntad de la religiosa, máxime que a su favor tuvo también la autoridad del Obispo Ruiz de Cabañas.

A lo complicado de las gestiones de entonces se sumará luego la caótica situación de España a partir de 1808, de modo que ni los deseos insistentes del mitrado pudieron agilizarlas, y menos cuando el proceso emancipatorio de la Nueva España comenzó en la segunda mitad de 1810.

No fue sino hasta el 5 de marzo de 1812 cuando la regencia de Cádiz, a nombre del Rey Fernando VII, expidió la Real Cédula en la que se concedía la fundación del Apostólico Colegio en Zapopan.

Aquí aparece otro varón de probada virtud, emparentado con nuestra fundadora, don Juan Manuel Caballero, su hermano político. Ella había fallecido el 8 de abril de 1816. Tomó su cuñado la ejecución de este negocio cumpliendo todo lo que solicitaba la Real Cédula de fundación, y pudo ésta formalizarse con fray Francisco Barrón a la cabeza bajo el título de fundador

⁴ Cf. Manuel PORTILLO, *Apuntes histórico-biográficos* del Departamento de Zapopan, Guadalajara, Tipografía de Manuel Pérez Lete, 1889, pp. 64-65. Lo puesto en versalitas no aparece en el libro citado.

y Presidente *in capite* del Colegio de Nuestra Señora de Zapopan, y a su lado nueve hermanos cofundadores, comunidad que pudo establecerse en Zapopan hospedándose provisionalmente en la casa episcopal de esa villa en octubre de ese año.⁵

El Obispo Cabañas dispuso que el mejor arquitecto de ese momento, el malagueño José Gutiérrez, hiciera el proyecto del Colegio; también, que se edificara una sede parroquial propia, y que la ejecución de las obras corrieran por cuenta del alarife Pedro Ciprés.

El 6 de mayo de 1819 la comunidad franciscana de Zapopan recibió en custodia el santuario mariano, y aun cuando no estaban totalmente concluida la construcción del Colegio, gestionó que luego de regresar la “venerable y milagrosa imagen de Nuestra Madre, Prelada y Señora María Santísima de la Expectación” de su visita anual a Guadalajara, se trasladara la comunidad a su sede definitiva y fuera dedicado el Colegio.

3. DE LO QUE PASÓ ESE DÍA

En una ceremonia en que tomaron parte el Obispo, las autoridades civiles y religiosas y el pueblo, la mañana del 12 de noviembre tuvo lugar el traslado secreto de la imagen de Nuestra Señora de Zapopan a la residencia provisional de los frailes, es decir, la casa episcopal; al día siguiente se congregaron allí todos los invitados para formar el cortejo que debía llevarla al santuario. Quedó éste integrado por los preladados de todas las comunidades religiosas de Guadalajara y por eclesiásticos seculares, cuatro de los cuales llevaron en andas la taumaturga imagen, ataviada con sus mejores galas, y en pos de ella la comunidad de los franciscanos que tomarían posesión como fundadores del Colegio. Cerraba filas el Obispo Cabañas, revestido con capa pluvial dorada y llevando en un velo humeral un rico ostensorio con el Santísimo Sacramento; a su lado, haciendo las veces de diácono, marchaba fray Francisco Barrón.

Llegada la procesión al Santuario se colocó la custodia con la sagrada forma en el manifestador del retablo principal, para que desde su sede el

⁵ Siendo Obispo de Guadalajara, don Juan Santiago de León Garabito (1677-1694) dispuso edificar el santuario de Nuestra Señora de Zapopan en el mismo sitio donde estaba el templo parroquial, y frente a él una casa en la que quiso él mismo vivir la mayor parte de su tiempo. Cf. Luis SANDOVAL Godoy, *La Virgen de Zapopan*, Guadalajara, Bancomer, 1982, p. 36.

obispo pudiera comenzar las vísperas solemnes, que acompañó un coro muy lucido. Terminadas estas, según se acostumbra, no debió faltar una verbena con “la música, los alegres repiques de campanas, las danzas de los naturales y arcos que adornaron la plaza, los castillos y ruedas de cohetes”.⁶

Al día siguiente se llevó a cabo una solemne función religiosa en la que tomaron parte el Obispo Cabañas y el General José de la Cruz, Presidente de la Real Audiencia. Los días 15 y 16 hubo otras dos funciones solemnes y todo ese tiempo las puertas del Colegio estuvieron abiertas a los que quisieran recorrerlo. En la tarde del día 16 el Obispo Cabañas lo bendijo, luego de lo cual se cerró la puerta mayor y se le echó llave, que entregó el mitrado al Padre Guardián, con lo cual comenzó la clausura en el Colegio y la recepción solemne de la comunidad al nuevo recinto.

De todo ello ya nada supo en el tiempo sor María Manuela Micaela del Patrocinio, en el siglo doña María Manuela Fernández de la Barrena y Vizcarra. Ella había nacido en Guadalajara el 8 de mayo de 1777, tercera de las cuatro hijas de Ramón Fernández de Barrena (1742-1802), dueño de la Hacienda de San Clemente, regidor en el Ayuntamiento de esta ciudad y alférez real, y Eusebia Vizcarra y Castillo, hija del acaudalado minero Francisco Javier de Vizcarra (1730-1790), quien recibió el título de primer Marqués de Pánuco (1772) y fue dueño de la mayor fortuna que hubo en manos de un particular en todo el Reino de la Nueva Galicia en el siglo XVIII. También se distinguió como benefactor y se sabe incluso que llegó a concebir la conveniencia de establecer en él un Colegio Apostólico de *Propaganda Fide*.

María Manuela ingresó al convento de monjas agustinas recoletas de Santa Mónica el 22 de febrero de 1802, la víspera de la muerte de su padre. Al año siguiente, el 3 de marzo de 1803, profesó en él y tomó el nombre de María Manuela Micaela de la Presentación. En los días previos a ello, como se dijo, legó de su herencia una cantidad de dinero suficiente para alcanzar el propósito que ya había concebido su abuelo y que ella pudo llevar a feliz término.

⁶ Así lo recrea José Ignacio DÁVILA Garibi en *Apuntes para la historia de la Iglesia en Guadalajara. Siglo XIX*, Vol. 1, México, Ed. Cvltrva, 1967, p. 221,

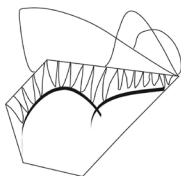
En su primera época, el Colegio Apostólico de Zapopan llegó a ser un paradigma para la vida consagrada masculina en el Obispado de Guadalajara, pues mientras las vocaciones en otros lados languidecían o eran cubiertas por aspirantes de opaca aptitud, en esta escuela de misioneros se impuso el perfil de varones grandes de espíritu y muy celosos en guardar la más pura observancia de la Regla de San Francisco.

La comunidad fue en aumento, al grado que “la gran devoción a la Virgen de Zapopan y la observancia y piedad de la nueva orden hicieron que fuese ese convento uno de los más queridos y respetados de todo el país”.⁷

Como el Colegio Apostólico de *Propaganda Fide* de Zapopan desapareció en 1908, sus instalaciones fueron ocupadas a partir de entonces por frailes de la Provincia Franciscana de los Santos Francisco y Santiago, reestablecida ese año, y que ahora funciona como Curia provincial y filosofado franciscano.

BIBLIOGRAFÍA MÍNIMA

- BARBOSA, Luis del Refugio, *Memorias Para servir a la Historia del Colegio de Misioneros Apostólicos de María Santísima de Zapopan*. Zapopan, Imprenta Franciscana de Zapopan, 1854.
- DÁVILA GARIBI, José Ignacio, *Apuntes para la historia de la Iglesia en Guadalajara. Siglo XIX*, vol. 1, México, Cvltvra, 1967.
- OCHOA V., Ángel S., *Breve Historia de Nuestra Señora de Zapopan*. Zapopan, Imprenta Franciscana de Zapopan, 1961.
- PÉREZ VERDÍA, Luis, *Historia particular del estado de Jalisco. Desde los tiempos que hay noticia hasta nuestros días*, t. II, Guadalajara, Gráfica, 1952.
- PORTILLO, Manuel, *Apuntes histórico-biográficos del Departamento de Zapopan*, Guadalajara, Tipografía de Manuel Pérez Lete, 1889.



M H

⁷ PÉREZ Verdía, Luis, *Historia Particular del Estado de Jalisco. Desde los tiempos que hay noticia, hasta nuestros días*, Tomo II, Guadalajara, Gráfica, 1952, p. 200.

El ajuar escultórico de Victoriano Acuña para la parroquia del Dulce Nombre de Jesús de Guadalajara. 3ª parte

*Eduardo Padilla Casillas*¹

Nos enteramos ahora de cómo uno de los monumentos religiosos más importantes de los construidos en Guadalajara, la sede parroquial definitiva del Dulce Nombre de Jesús, se edificó gracias a la tenacidad de una sola persona, José Antonio Camacho, al tiempo que en México se producían dos guerras: la que le despojó de más de la mitad de su territorio en 1849 y la que enfrentó de forma total, entre 1858 y 1861, a dos bandos políticos irreconciliables.²

LA GUERRA Y SUS EFECTOS PERNICIOSOS EN EL PROCESO CONSTRUCTIVO DE ESTE CONJUNTO ARQUITECTÓNICO

Como de sobra se sabe, esas fechas estuvieron acompañadas de convulsiones sociales tremendas, las de la guerra de los Tres Años o de Reforma, guerra civil que va de 1858 a principios de 1861, cuando el país, enfrentado en dos

¹ Licenciado en Conservación y Restauración de Bienes Muebles, egresado de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente; es desde hace muchos años docente de ella y un investigador metódico de temas relativos al patrimonio eclesiástico de la Arquidiócesis de Guadalajara. El presente trabajo forma parte de una investigación más amplia auspiciada por el Programa del Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico (PECDA) del área de difusión e investigación del patrimonio cultural de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco.

² Este *Boletín* agradece a su autor su inmediata disposición para publicar aquí su estudio. Él, por su parte, agradece las atenciones del Señor Cura del Dulce Nombre de Jesús, don José Vázquez Ruiz, y de la secretaria del despacho parroquial, Laura Luna, para esta investigación en el modélico archivo.

grupos políticos contendientes, el de los liberales y el de los conservadores, liquidó las estructuras que aún seguían en pie del antiguo régimen. En todos esos meses, ambos bandos ejercieron su dominio desde gobiernos paralelos, el conservador en la ciudad de México y el liberal en Veracruz. Fue una guerra muy sangrienta que polarizó al pueblo y dio pie, a la postre, a la intervención francesa.

De lo que ello implicó para la obra de la que venimos hablando, en lo relativo a la construcción del curato, nos da cuenta el testimonio escrito de don Antonio Gómez. Por él sabemos, incluso, de las dificultades que los operarios tuvieron en el uso de herramientas; se venía usando las que estaban en la casa de don Antonio Camacho, pero luego de su muerte las reclamó como suyas el mayordomo. Otros insumos los incautó en marzo de 1858 el jefe político liberal Miguel Contreras Medellín, lo que orilló a don Antonio Gómez a adquirirlas de nuevo, aunque todas se las quitó poco después el general Silverio Núñez, del mismo bando. Dado el panorama, Teodoro Rentería se vio comprometido a prestar su propia herramienta para no interrumpir las obras.³



Templo y curato del Dulce Nombre de Jesús

³ AHAG/SG/PU-J, 1830-1860, exp. 10, caja 1, comprobantes de los gastos hechos en la casa cural de la Parroquia de Jesús, años 1857, 1858 y 1859, primera memoria de materiales gastados, pp. 2-2v.

El curato

Con todo y esto, el párroco Gómez se empeñó en edificar una casa cural digna, empleando el solar contiguo al templo en el viento este. Se diseñó en una sola planta, con un partido arquitectónico tradicional, esto es, patio al centro con crujías alrededor, zaguán de ingreso, habitaciones y dependencias. El patio trasero fue para los diferentes servicios, incluyendo la cocina y la letrina, para todo lo cual intervinieron los mismos operarios que aún laboraban en el templo.

La fábrica de la casa cural la había comenzado don José Antonio Camacho, pero se interrumpió de forma brusca al tiempo de su deceso. Al reanudarse lo ya construido no se ajustó del todo al nuevo diseño que llevó a cabo, a petición de Antonio Gómez, nada menos que el arquitecto Manuel Gómez Ibarra. Hubo necesidad de hacer una demolición parcial de esa construcción, de lo cual se encargó Teodoro Rentería, que terminó de hacerlo a finales de 1857 a cambio de 663 pesos.⁴ Él mismo se echó a cuestras la nueva etapa constructiva, de diciembre de 1857 a septiembre de 1859, y sólo en materiales se invirtieron 3 879 pesos⁵ y en mano de obra 3 553 pesos con tres reales y medio.⁶ Se empleó mucha cantera labrada y por ello el maestro Rentería pidió 349 pesos con dos reales; cerró las cuentas el 20 de septiembre de 1859.⁷

El maestro carpintero J. Guadalupe Lucero fue de nuevo contratado para las obras de su oficio en la casa cural; importó su participación 625 pesos, según el recibo de fecha 30 de septiembre de 1859.⁸ Igualmente, la herrería se encargó al maestro Miguel Ortega a cambio de 109 pesos, finiquitados el 30 de septiembre de ese año.⁹ La pintura exterior e interior del inmueble importó 270 pesos, según consta por recibo de Manuel Macedo de fecha 12 de octubre de ese año.¹⁰

⁴ *Ibid.*, séptima memoria, cuenta de los gastos por demoliciones de la casa cural que estaba levantando Antonio Camacho, p. 14.

⁵ *Ibid.*, primera memoria de materiales gastados, pp. 1-2.

⁶ *Ibid.*, segunda memoria que da testimonio de los pagos a los albañiles, pp. 3-9v.

⁷ *Ibid.*, tercera memoria de la piedra labrada para la casa cural, p. 10.

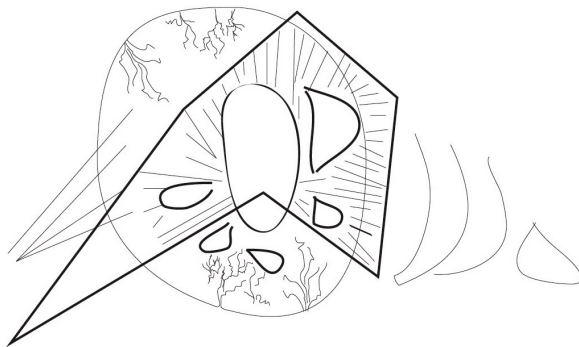
⁸ *Ibid.*, cuarta memoria de las puertas y ventanas de la casa cural, p. 11.

⁹ *Ibid.*, quinta memoria de la herrería para la casa cural, p. 12.

¹⁰ *Ibid.*, sexta memoria, recibo de honorarios de Manuel Macedo, p. 12.

Coronó el proyecto la gestión realizada por don Antonio Gómez ante el Ayuntamiento de Guadalajara para que se empedraran las calles del frente, sur y costado poniente del templo, pues la falta de empedrado hacía que se cubriera de polvo el recinto por dentro y por fuera, y más porque una zanja de escurrimiento de las aguas pluviales entorpecía el tránsito de la calle. El Ayuntamiento no respondió de manera favorable a la petición, pero don Antonio ofreció la la piedra y el ladrillo para las banquetas, el gasto de fleteo de la piedra, la compra de la cantera para los machuelos y la mano de obra.

Con tal ofrecimiento, la comisión resolvió de conformidad por ser de beneficio público, y erogó para el caso 1 224 pesos, cantidad de la que Rafael Elizalde cobró 135 pesos para el machuelo, el empedrado y la banqueta colindantes con su domicilio particular, y otros 60, con el mismo fin, José Ortiz. Del gasto, el curato asumió 1 028 pesos con cuatro reales,¹¹ incluyendo los 78 pesos que cobró el maestro Cruz Cortés por echar la banqueta, que concluyó el 22 de mayo de 1859.¹²



M H

¹¹ AHAG/SG/PU-J, 1830-1892, exp. 21, caja 2, listas y documentos comprobantes de la obra de la iglesia parroquial de Jesús, cuenta número cinco de la Comisión de Ornato, pp. 9-10.

¹² *Ibid.*, cuenta número cinco de Cruz Cortés, p. 10. Este conjunto, muy hermoso, estuvo en pie hasta bien entrado el siglo xx, habiéndolo demolido casi en su totalidad y con mucho sentimiento e impotencia de la feligresía el párroco J. Jesús Quezada Limón, sólo porque nadie se lo impidió de forma enérgica [N. del E.].

La imagen marfileña de Nuestra Señora de la Expectación de Zapopan, un testimonio del comercio transoceánico del marfil en el siglo xvii

*Melissa Espinosa Rivera*¹

Una perla casi en sentido literal del culto mariano en el Obispado de Guadalajara es la réplica de marfil de la imagen de Nuestra Señora de Zapopan, que se mandó hacer cuando el comercio entre Asia y España tocaba, a través del Galeón de Manila, los puertos neogallegos de San Blas y de la Navidad.

EXORDIO

La imagen de Nuestra Señora de Zapopan,² a la que el Ayuntamiento de Guadalajara concedió el título de Generala de Armas del Reino de la Nueva Galicia el 15 de septiembre de 1821, tiene una cauda de antecedentes históricos tan larga que se remontan al origen de esa circunscripción, de la que nació luego el Estado de Jalisco.

En el año de 1734 la misma instancia civil ya había obtenido de la autoridad eclesiástica que la imagen recorriera los templos de la ciudad entre el 13 de junio y el 4 de octubre, que es como decir en el tiempo de aguas, para proteger a sus habitantes de las descargas eléctricas provenientes del cielo, lo que dio lugar a una romería que ahora se hace el 12 de octubre,

¹ Estudia la licenciatura en conservación y restauración de bienes muebles en la ucro. Tomás de Híjar revisó el texto.

² En términos iconográficos, tiene los atributos de la Inmaculada Concepción de María. Empero, cuando el obispo Juan Ruiz Colmenero pidió que ya no se le reconociera de ese modo, sino como de la Expectación del Parto de la Santísima Virgen o Nuestra Señora de la O, se incluye ahora, como parte de su atuendo, una referencia a su gravedad e inminente parto, según lo recuerda este título, muy entrañable en su tiempo para la Iglesia visigótica.

acompañada por un cortejo de danzas de sabor amerindio que acaban de recibir como especial reconocimiento por parte de la UNESCO el título de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.³

Y bien, al tiempo que la pequeña imagen hace su recorrido, en el nicho de su Basílica ocupa su lugar una réplica⁴ confeccionada con un material precioso y hoy en día de comercialización prohibida, el marfil.

Que de este culto tan antiguo tengamos ya noticias impresas a finales del siglo XVII⁵ es más que notable, no menos que el santuario que ya para entonces se había edificado para su culto en la diminuta población de Zapopan, donde quiso residir el Obispo Juan Santiago de León Garabito, que ciñó la mitra tapatía entre 1677 y 1694, año de su muerte.

Como él fue el más empeñoso promotor del culto zapopano y también quien autorizó que por primera vez la frágil y muy pequeña escultura original fuera trasladada a Guadalajara de forma temporal, no descartamos que también tenga que ver con el tema aquí desarrollado, sólo que mientras no contemos con algo más tangible que una suposición lo mencionamos como de paso por la singularidad ahora abordada.

1. CONTEXTO HISTÓRICO

Entre los diversos factores que contribuyeron al desarrollo y auge económico de la Nueva España y por ende el cultural y el artístico, un detonador muy grande fue el comercio transoceánico entre Oriente y Occidente a través de la ruta que hizo posible, en 1565, el tornaviaje de la expedición encabezada por Miguel López de Legaspi y fray Andrés de Urdaneta, OSA, la cual zarpó del Puerto de la Navidad y retornó al de San Blas, en el litoral del Reino de la Nueva Galicia, no sin antes dejar en las Islas Filipinas, que así serán bautizadas, la simiente de lo que será el puerto de Manila.

Luego de esta fecha y durante 250 años, la mayor embarcación jamás construida en todos los tiempos fue y vino, trayendo y llevando los artículos

³ Declaración de la UNESCO durante la XIII sesión del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, celebrada en Port Louis, Mauricio.

⁴ Se le conoce más bien como *la Peregrina*.

⁵ En el libro de Francisco de Florencia, S.J., que lleva el título de *Origen de los dos célebres santuarios de la Nueva Galicia, Obispado de Guadalajara en la América Septentrional*, que publicó el impresor de la ciudad de México Juan José Guillena en 1694.

y la materia prima más refinada y exquisita de entonces, lo cual convirtió a la Nueva España en un puente comercial y cultural que tuvo en Acapulco su enclave estratégico por excelencia. Lo más notable del caso fue el nexo intercultural que derivó de esto, pues los artesanos locales, inspirándose en los artistas del lejano Oriente, adoptaron materiales, formas, motivos y modelos de influencias oriental al gusto novohispano.⁶

Las provincias costeras de Zhejiang, Guangdong y Fujian⁷ en el Imperio del Medio se fortalecieron gracias a la creación de la Compañía de las Indias Orientales, y con ello el establecimiento en Manila de un Parián, barrio que no tardó en poblarse de talleres, maestros y oficiales chinos, bautizados como sangleyes, especialistas en la confección, intercambio y comercio de mercancías finas en todas sus variantes y posibilidades.

El centro productor de las tallas en marfil fue Zhejiang,⁸ y en consecuencia, alentados por la demanda, los talleres de imaginería se vieron impelidos a satisfacer una demanda grandísima y exigente con temas iconográficos y devociones propias de la fe católica luego del Concilio de Trento (1563), aunque muchos de los artesanos ni profesaran esa fe ni la entendieran.⁹

2. EL CULTO MARIANO EN LA NUEVA ESPAÑA

Viéndolo bien, ni el comercio entre China y Europa a través del Galeón de Manila ni el desarrollo exitoso del culto mariano en la Nueva España son algo separado o distante. Lo primero fue la aspiración que lanzó al genovés Cristóbal Colón, con el auspicio de la Reina de Castilla, a finales del siglo xv, en pos de una ruta que llegara precisamente a las fuentes de la seda y de las especias.

Lo segundo, a la aceptación inmediata que en el indocristianismo tuvo el culto mariano, de lo cual da fe el ya citado jesuita en obras tales como *La milagrosa invención de un tesoro escondido en un campo...* (1685), dedicado a

⁶ Gonzalo OBREGÓN, "Influencia y contrainfluencia del arte oriental en la Nueva España", en *Historia Mexicana*, El Colegio de México, 1964, pp. 292-302.

⁷ También es posible encontrarlas como Zhang-Zhou, Cantón y Fukién, respectivamente.

⁸ Ubicado en la costa de Fujian.

⁹ Lydia SADA DE GONZÁLEZ, "Marfiles", en *Ivories from the Far Eastern Provinces of Spain and Portugal*, de Margarita M. Estella Marcos et al., Monterrey, Espejo de Obsidiana Ediciones, 1997.

Nuestra Señora de los Remedios; *La estrella del Norte de México...* (1688), a Nuestra Señora de Guadalupe; *La Casa peregrina...* a Nuestra Señora de Loreto; *Origen de los dos célebres Santuarios de Nueva Galicia* (1694), que ya citamos, y la corona de todos, el *Zodiaco mariano en que el Sol de Justicia Christo con la salud en las alas visita como Signos y Casas propias para beneficio de los hombres los templos y lugares dedicados á los cultos de su SS. Madre, por medio de las más célebres y Milagrosas Imágenes de la misma Señora, que se veneran en esta América Septentrionale, y Reynos de la Nueva España*; aun cuando se publicó muchos años después de la muerte de su autor (1755), no deja de ser muy significativo lo que investigó y dejó listo para ser publicado el jesuita historiador.

Si nos atenemos a la materialidad de la imagen original de Nuestra Señora de Zapopan, encontraremos que ella es la más autóctona posible: pasta de caña de maíz y madera ligera, por tanto, era lógico que se mandaran hacer réplicas de su cabeza y manos para forjar la imagen que ocuparía el sitio de la original el tiempo de la estancia de ésta en Guadalajara

3. CARACTERÍSTICAS DE LA EBORARIA CHINA

Pese a lo mencionado anteriormente, es posible apreciar que las esculturas realizadas por eborarios chinos muestran una influencia cultural observable principalmente en características como los ojos rasgados o muy almendrados, con párpados abultados, nariz recta, larga y afilada, labios rojos y delgados, frente amplia y despejada, cabello largo y sobre los hombros tallado en forma de ondas fluidas, así como manos con dedos largos y delgados.¹⁰

Otras características que dependían principalmente del presupuesto y la disponibilidad del material son la presencia de policromía, que era utilizada para enriquecer el trabajo al aportar mayor realismo a las esculturas a través de drapeados, perfiles y ojos con base de la técnica de temple; también es posible encontrar figuras en las cuales el marfil era empleado sólo para las encarnaciones.¹¹ Algunas de las características mencionadas es posible observarlas en la escultura de Nuestra Señora de la O.

¹⁰ Beatriz Sánchez Navarro de Pintado, *Marfiles cristianos del Oriente en México*, México, Fomento Cultural Banamex, 1986.

¹¹ *Op. cit.*

Las esculturas de eboraria india se diferencian por rasgos como ojos almendrados, nariz un poco más ancha, rostro redondo y frente pequeña, así como manos de dedos cortos y anchos.

El hecho de que haya sido creada una réplica de la Virgen de Zapopan en el Parián de Manila por manos de sangleyes, para después recorrer una gran distancia hasta llegar a lo que antes era la Nueva Galicia, muestra no sólo la capacidad económica que se tenía, ya que el marfil era un material de alto costo debido a su naturaleza, así como la destreza de la mano de obra para su creación y su consiguiente transporte, sino que también implica el alcance del crecimiento devocional al requerir una réplica que pudiera ser colocada en el altar para el cumplimiento del ciclo ritual de una tradición floreciente que perdura hasta hoy en día.

Por lo ya dicho, aunado a muchos otros factores, es necesario entender el gran valor de esta escultura de la Virgen de la Expectación como un testimonio vivo de acontecimientos históricos muy antiguos pero que se mantienen vigentes y susceptibles de análisis como la que de forma somera hicimos aquí.



Libro de Visita de fray Antonio Alcalde, 1776

20ª parte

Desde el confín norte de los poblados frontera de su Obispado, la visita de fray Antonio Alcalde arroja datos importantes sobre el proceso de aculturación de los pueblos de indios en los pliegues de la Sierra Madre Occidental luego de la expulsión de los religiosos de la Compañía de Jesús, consumada nueve años antes.¹

VISITA A HUEJUQUILLA: [Al margen]

En el pueblo de San Luis Colotlán, en diez y nueve días del mes de abril de mil setecientos setenta y seis años: ante Su Señoría Ilustrísima y Reverendísima el Señor Maestro don fray Antonio Alcalde del Sagrado Orden de Predicadores, Obispo de Guadalajara, Nuevo Reino de la Galicia y de León, del Consejo de Su Majestad, etcétera, mi Señor; compareció el bachiller don Antonio Canal, Cura propio y Vicario Juez Eclesiástico del pueblo de Huejuquilla el Alto, a efecto de ser visitado, cumpliendo con el mandato en el despacho y carta pastoral de visita, para lo cual presentó el Real título y provisión de su presentación a dicho Beneficio Curado, el que

¹ Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, Sección Gobierno, Serie Visitas Pastorales, caja 6. La versión paleográfica es de Antonio Gutiérrez Cruz y esta parte va de la foja 220f a la 229f.

² Huejuquilla el Alto es hoy un municipio y su cabecera en la Región Norte del estado de Jalisco. Su toponimia deriva del náhuatl huejoquillan, diminutivo de sauce (*buexatl*, sauce, *quilitil*, verde y *tlán*-lugar). El pueblo se fundó en 1573 gracias al interés que en ello tuvo el pacificador de la gran Chichimeca, capitán Miguel Caldera. Su templo parroquial, dedicado a San Diego de Alcalá, se concluyó en 1649. En 1833 alcanzó el título de villa y en 1861 el de municipio. Allí nació la Cristiada. Tiene una extensión territorial de 717 kilómetros cuadrados, superficie accidentada con alturas que van de los 1 550 a los 1 750 metros. Su población es de poco menos de cinco mil habitantes..

³ f. 234v.

se despachó por lo perteneciente a la jurisdicción eclesiástica, y el de Vicario Juez Eclesiástica, todo despachado en conveniente forma y refrendado el de Vicario por Su Señoría Ilustrísima, y mandó se le devolviesen originales para su resguardo, a quien se le devol- //⁴ --vieron. Presentó asimismo el Libro de Gobierno en que se copian los edictos, cartas pastorales y otros despachos; e igualmente las constituciones sinodales y los Aranceles común del Obispado y el de indios de pueblo, que no dan tasación, todo lo cual lo dio Su Señoría Ilustrísima por visitado y pasado en esta visita general, mandando que del citado Arancel se ponga una copia autorizada en debida forma en su iglesia parroquial, de modo que sus feligreses vean lo deben pagarle por sus obvenciones.

Presentó los libros parroquiales de su administración en que se asientan las partidas de los que se bautizan, casan y entierran en aquella iglesia parroquial y asimismo el libro de informaciones de indios de su curato, en los cuales proveyó Su Señoría Ilustrísima los au- //⁵ --tos que tuvo por convenientes.

Presentó el padrón de sus feligreses de confesión y comunión, así del pueblo de Huejuquilla como de los demás pueblos, haciendas y ranchos de su feligresía, con las certificaciones respectivas de no haber aún todavía acabado de cumplir todos con el precepto anual de la confesión y comunión, y según se percibe componen el número de 2 200 personas, y mandó Su Señoría Ilustrísima que quedándose el citado Cura una copia de los padrones que formare en cada un año, remita los originales a la Secretaría de Cámara y Gobierno de Su Señoría Ilustrísima con certificación a su pie de si cumplieron o no con el precepto anual de confesión y comunión los contenidos en él.

Asimismo presentó el libro y cuentas de la fábrica espiritual, y reconocidas con la última que ha llevado el nominado Cura desde enero de 71, consta haber tenido el recibo de 560 pesos, 2 reales, y haber gastado 502 pesos, 4 reales, //⁶ por lo que salió alcanzado en 57 pesos, 6 reales, los cuales mandó Su Señoría Ilustrísima se guardaran en el arca de tres llaves, y los sobrantes que tuviese en lo sucesivo, como mandado en el despacho general de cordillera librado por Su Señoría Ilustrísima, y que el nominado

⁴ f. 235f.

⁵ f. 235v.

⁶ f. 236f.

Cura solicite el cobro de los 84 pesos, 7 ½ reales, que debe el bachiller don Mateo Román, y los 78 pesos a que es responsable el bachiller don Pedro Gómez García, poniendo a ese fin todos los medios oportunos y eficaces que la prudencia le dictare; y le dio Su Señoría Ilustrísima las gracias por el celo con que se aplicó a servir en esta fábrica, esperando continúe en solicitud del aumento del culto Divino.

Visitó el libro y cuentas de la cofradía de Nuestra Señora de la Candelaria, sita en aquella iglesia parroquial, //⁷ cuyo Mayordomo José Caldera alcanzó a la cofradía en 13 pesos, 4 reales, y sólo le quedan de fondos 150 cabezas de ganado mayor, 11 mulares y 13 bestias caballares. Y el de la cofradía del Santísimo Cristo, fundada en la misma iglesia parroquial, cuyos fondos son únicamente 35 cabezas de ganado mayor, 4 bestias mulares y cinco burros, y su último Mayordomo Manuel de Lerma alcanzó a la cofradía en 7 pesos, 2 reales, y reconocidos por Su Señoría Ilustrísima los ajustes y liquidaciones que de ellas se han hecho en cada un año, los aprobó Su Señoría Ilustrísima, declarando por legítimos los alcances que quedan relacionados; y para que no se lleguen a extinguir en el todo estas cofradías, mandó Su Señoría Ilustrísima que el Vicario Juez Eclesiástico nombre a su arbitrio un caporal de su satisfacción que cuide los bienes de cada una, sin permitirle que pueda vender, matar o enajenar cosa alguna sin especial licencia *in scriptis* de dicho Vicario, y de lo contrario no se le pase en data, ni a los Mayordomos les admita en descargo los gastos super-- //⁸ --fluos o excesivos que hicieren, procurando la conservación y aumento de los fondos. Y en atención a la suma decadencia en que se halla la cofradía del Señor Crucificado, y con los pocos fondos que quedan relacionados, la relevó Su Señoría Ilustrísima de la pensión del Colegio Seminario Tridentino por ahora, y entre tanto logra aumentarse sus fondos.

Licencias [Al margen]

Y en vista de las licencias de decir misa, asimismo de predicar, confesar y administrar sacramentos en lengua castellana del bachiller don Pablo Silvio de Vela, por estar refundada en la forma debida, las dio Su Señoría Ilustrísima por visitadas, como también la decir misa en la capilla de la

⁷ f. 236v.

⁸ f. 237f.

hacienda nombrada San Antonio de Padua; mandando que se use de ellas según su expresión y forma por el tiempo de la voluntad de Su Señoría Ilustrísima.

Testamento [Al margen]

Visitó el testamento o memoria nuncupativa so cuya disposición falleció don Domingo de Herrera, vecino //⁹ que fue de dicho pueblo, instituyendo por albacea a don Juan Silvestre Gómez de Cosío, y por herederos a sus hijos; y reconocidas sus cláusulas y recibos presentados, dijo Su Señoría Ilustrísima que, haciendo constar el albacea haber pagado las mandas forzosas y las nueve misas que mandó el instituyente, lo declaraba y lo declaró por cumplido y pagado en lo tocante a la jurisdicción eclesiástica.

Y por lo que respecta a las informaciones matrimoniales de libertad y soltura de los que pretenden casarse, mandó Su Señoría Ilustrísima que en las declaraciones de los testigos se haga expresión individual del tiempo que tienen de conocimiento de los pretendientes, y si éstos son viudos, expresen dónde y qué tiempo ha que enviudaron, declarando los testigos en qué modo les consta la viudez, de modo que no declarando de vista al menos dos de ellos, no se proceda a la celebración del matrimonio hasta que se justifique la viudez, con certificación en forma de la partida de entierro del marido o la mujer.//¹⁰

Doctrina cristiana [Al margen]

Igualmente mandó Su Señoría Ilustrísima que se observe y guarde lo mandado en los autos de visita de los Ilustrísimos Señores Obispos sus antecesores en cuanto a la enseñanza de la Doctrina cristiana y oraciones a los indezueros e indezueltas todos los días, por medio del Fiscal, y también en cuanto a que se administre el Santísimo viático en el rural a los enfermos de fuera de la cabecera, sin que sea necesario que lo pidan cuando llamaren; e igualmente sobre que no se permita a ningún eclesiástico secular o regular que diga misa en enramada.

⁹ f. 237v.

¹⁰ f 238fte.

Misa de cuarta [Al margen]

Y que así el actual Vicario como sus sucesores cuiden de cobrar y colectar la limosna correspondiente a las misas de cuarta funeral de testamentos o memorias, las cuales por derecho tocan a la Mitra, y la importancia de lo que colectare la remita oportunamente //¹¹ a manos de Su Señoría Ilustrísima, para que a su satisfacción mande celebrar sus enunciadas misas. Y para el puntual cumplimiento, guarda y observancia de todo lo contenido, mandó Su Señoría Ilustrísima que este auto se le notifique al Cura Beneficiado y Vicario Juez Eclesiástico, y se ponga testimonio de él en el libro de Bautismos. Y así lo proveyó, mandó y firmó.

Fray Antonio, Obispo de Guadalajara [Rúbrica]

Ante mí.

José de Frutos [Rúbrica]

Secretario de visita

En el pueblo de Colotlán, a //¹² veinte y dos días de abril de mil setecientos setenta y seis años. Notifiqué el auto antecedente al señor don Antonio Canal Cura Vicario Juez Eclesiástico del pueblo de Huejuquilla, quien entendido de su contenido, dijo: lo oye, obedece y que cumplirá con lo que se le manda, y lo firmó, de que doy fe.

Antonio Canal [Rúbrica]

Blas de Silva [Rúbrica]

Notario mayor

MH

¹¹ f. 238vta.

¹² f. 239f.